



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**EDUCACIÓN PARA LA PAZ DENTRO DE LOS  
CONTENIDOS CURRICULARES DE LOS LIBROS  
DE TEXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**TESINA**

Que para obtener el título de  
**Licenciada en Pedagogía**

**PRESENTA**

María del Carmen Cruz Vázquez

**Director de Tesina**

Dr. Roberto de Jesús Villamil Pérez

Ciudad Universitaria, CDMX, 2022





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a Dios y a la vida por permitirme llegar hasta este momento de mi vida, por darme la sabiduría de tomar las decisiones adecuadas para lograr el buen término de este proyecto y la fortaleza para no rendirme y seguir luchando por lo que me hace ser feliz.

Gracias a mi Familia por apoyarme incondicionalmente, por estar siempre cuando las necesito y por amarme infinitamente. A mi hermana Cristina y Angélica por motivarme a seguir adelante; a mi tía Rosita, Claudia y Nunus por apoyarme, darme su amor, protección y por criarme como si fuera una de sus hijas.

Creo firmemente que las personas que ya no están presentes físicamente con nosotros se quedan en nuestros corazones y que nos acompañan siempre, por eso quiero dar gracias a mis Padres y mi tía Irma porque desde donde estén, me siguen transmitiendo su amor y su cuidado.

A mis amigas, Tany, Fer, Ame y July, por escucharme y estar presentes en los momentos buenos y no tan buenos, por compartir aventuras, sueños y sonrisas, por acompañarme con su luz en este camino que se llama vida. Y a cada uno de mis amigos y amigas que me han acompañado y apoyado en diferentes momentos.

A mi asesor, el Dr. Villamil por todo el apoyo brindado, por su guía y su sabiduría que me ha compartido, pero sobre todo por creer en mí y en este proyecto.

A mi querida UNAM y a la Facultad de Filosofía y Letras por permitirme formarme en cada uno de los espacios por donde he trascendido, por los aprendizajes y experiencias vividas y a mis profesores que me transmitieron ese amor por la educación.

Gracias Carmen, por creer en ti misma, por esforzarte y no rendirte, por trabajar en ti misma y sobre todo por llegar hasta este punto porque te lo mereces.

# Contenido

<b>Introducción</b> .....	8
Capítulo I Panorama de la violencia.....	13
<b>¿Violencia?</b> .....	13
<b>Agresión</b> .....	24
<b>Algunas cifras</b> .....	29
Capítulo 2 Educación para la paz.....	40
<b>¿Qué es paz?</b> .....	40
<b>¿Qué es educación para la paz?</b> .....	45
<b>La organización de las Naciones Unidas y la Educación para la paz</b> .....	49
<b>Importancia de la educación para la paz</b> .....	51
Capítulo 3 Contenidos Curriculares.....	53
<b>Violencia escolar y bullying</b> .....	53
<b>Acciones de la SEP en las escuelas</b> .....	59
<b>Educación para la paz dentro de los programas de estudio de Educación Básica</b> .....	64
<b>Propósitos generales</b> .....	66
<b>Conclusiones</b> .....	74
<b>Bibliografía</b> .....	82

## **Introducción**

La violencia es un tema que ha tomado importancia en los últimos años en el contexto social del país, debido al incremento de los índices estadísticos de violencia en el país, además de que se ha convertido en un tema que está presente en la agenda del gobierno en los últimos sexenios, ya que, a consecuencia de la violencia la inseguridad ha aumentado.

Así mismo la violencia ha marcado la historia del ser humano, ya que a lo largo de la historia se han presentado hechos violentos que han cambiado la forma de vida de las sociedades y por ende han cambia la forma en que se concibe a la violencia, permitiendo el análisis de esta desde diferentes perspectivas.

Hay que recordar que el ser humano pasó por un proceso de evolución que lo hizo diferenciarse de otros seres vivos, pero que aún conserva ciertos instintos, como la alimentación y la supervivencia; es por ello que en ocasiones los comportamientos humanos se basan en aspectos biológicos y no son razonados.

De esta manera el ser humano a pasado de un comportamiento animal a un comportamiento más razonado, sin embargo, se siguen presentando situaciones que hacen cuestionarse el comportamiento “razonado del ser humano”

La violencia es un tema de seguridad pública, pero que sin duda alguna afecta a diferentes sectores, dentro de los cuales se encuentra el ámbito educativo, ya que las dinámicas sociales que se viven en una sociedad impactan sin duda alguna en la escuela y en la manera en la que se desarrollan contenidos curriculares dentro de la educación básica.

Hoy en día se abordan temas que antes no tenían tanta apertura como los derechos de los niños, temas de sexualidad, entre otros; uno de los temas que ha ido en aumento y que se ha abordado en gran escala dentro y fuera de los espacios escolares es el bullying, ya que, los casos de presencia en escuelas han ido en incremento.

El bullying es un fenómeno que antes no estaba presente dentro de las políticas públicas en la educación básica, ahora vemos que existen campañas y el enriquecimiento de contenidos temáticos para la prevención y manejo de este fenómeno en las escuelas. Además de que, existe una visible preocupación por las autoridades educativas para que se brinde mayor información y herramientas a las comunidades escolares sobre lo que implica la violencia dentro y fuera de las escuelas.

Esta crisis de violencia en el contexto social también ha marcado a la población de todas las edades, incluyendo a los niños y adolescentes en edad escolar, es por ello que el presente trabajo de investigación pretende analizar las herramientas que proporcionan los libros de texto de educación básica para integrar la educación para la paz y la resolución de conflictos pacífica.

De tal manera que la educación para la paz se mira como una herramienta para la solución de conflictos de manera no violenta a través del diálogo y la mediación, para lograr consensos, en donde las partes involucradas puedan llegar a acuerdos en beneficio de todas las partes.

Al hablar de educación para la paz nos tenemos que referir a un punto central que es la paz, ya que, a partir de este concepto es que se crea la propuesta de educación para la paz, de tal manera que es necesario expresar que existen diferentes maneras de concebir a la paz (paz positiva, paz negativa, paz interna, paz externa) y por lo que es necesario clarificar este concepto.

Sin duda alguna educación para la paz y paz es un término que se ha venido trabajando desde las posturas de los Organismos Internacionales, los cuales brindan marcos conceptuales y metodológicos para abordar estas temáticas desde distintos ámbitos entre los que se encuentra el ámbito educativo.

Uno de los Organismos Internacionales que ha tenido mayor injerencia en el tema de la paz es la Organización de las Naciones Unidas, la cual, desde su creación en

1945, se ha concentrado en la realización de estrategias para brindar y asegurar la disminución de conflictos violentos entre sus países miembros.

Una de las medidas que ha tomado la ONU, es la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual que se centra en el desarrollo de estrategias por medio de la educación, la ciencia y la cultura para establecer la paz en distintas regiones.

La UNESCO ha realizados programas e investigaciones en relación con la educación para la paz, dándole impulso para que se trabaje dentro de los espacios escolares y mostrando con evidencias que la educación para la paz puede realizar cambios significativos en escenarios de violencia y brindar herramientas para la solución de conflictos de manera no violenta

Ahora bien, al hablar de paz tenemos que hacer referencia a un concepto que está ligado estrechamente, el de violencia, el cual puede ser definido desde múltiples disciplinas como la sociología, la psicología, el derecho, entre otras, sin embargo, es necesario que se tome una postura ante esta palabra que tiene diferentes concepciones.

De tal manera que es necesario diferenciar entre violencia y agresión, ya que son términos que suelen usarse conjuntamente, pero que no significan lo mismo. Además de que se necesita conocer los diferentes tipos de violencia que se puede presentar en la población

Dentro de este contexto se enmarca la presente investigación, teniendo como objeto de estudio la educación para la paz como alternativa para la disminución de los índices de violencia y como generadora de habilidades para la resolución de conflictos de manera no violenta.

En la presente investigación se aborda la educación para la paz en relación con el contexto de violencia que actualmente vive México, ya que es innegable que la

sociedad mexicana presenta un contexto social marcado en todos los sectores; donde la escuela no está alejada de vivir violencia dentro de sus espacios

Este tema es importante para la sociedad, para las autoridades educativas y para el campo disciplinario, ya que aporta elementos para el análisis de la inclusión de esta temática dentro de la sociedad y por ende Sistema Educativo Nacional y cómo el discurso de paz no es suficiente para hablar de paz, sino que se necesitan acciones concretas para cambiar los escenarios de violencia.

Ante lo anterior el presente trabajo expone el proyecto de investigación para la titulación, el cual tiene por objetivo conocer si existe relación o no entre los aprendizajes esperados de la asignatura de Formación Cívica y Ética a nivel primaria con los libros de texto que se usan actualmente.

Para cumplir con el anterior objetivo se desarrolló esta investigación en tres capítulos, que responden a la siguiente pregunta ¿los aprendizajes esperados en la asignatura de formación cívica y ética que abordan el tema de la educación para la paz se ven reflejados en los contenidos curriculares de los libros de texto?

Para dar respuesta a esta pregunta de investigación se estructura la presente investigación en tres apartados, la primera de ella denominada el panorama de la violencia, la segunda se centra en la educación para la paz y la tercera en los contenidos curriculares de los libros de texto.

En el primer capítulo denominado panorama de la violencia se aborda las diferentes definiciones que tiene la violencia, sus características, así como los distintos tipos de violencia que existen y la diferenciación que existe entre la violencia y la agresión con el objetivo de tener una concepción clara al hablar de violencias.

En el segundo capítulo se desarrollan las distintas concepciones de paz, el surgimiento del discurso de paz y el papel de los organismos internacionales para la construcción de los discursos en torno a la educación para la paz, así como la importancia que tiene dentro del ámbito educativo.

Por último, en el tercer capítulo se aborda el fenómeno del bullying y de la violencia escolar, las acciones que ha realizado la Secretaría de Educación Pública ante el fenómeno de la violencia en las escuelas y por último la educación para la paz dentro de los programas de estudio en educación primaria; para establecer la relación con los libros de texto de la asignatura de Formación Cívica y Ética de cuarto, quinto y sexto año de primaria.

De tal manera que al finalizar la estructura de los capítulos se muestran las conclusiones que derivan de esta investigación y que pueden dar apertura a nuevas interrogantes y posteriores investigaciones en esta temática.

Con la conformación de los capítulos mencionados se pretende que el análisis brinde una reflexión sobre las acciones que ha tomado la SEP para integrar la educación para la paz dentro de los contenidos curriculares de educación básica a nivel primaria.

# Capítulo I Panorama de la violencia

## ¿Violencia?

El ser humano es un ser social que interactúa con otras personas a lo largo de su vida, sin embargo, estas interacciones no siempre son benéficas, ya que en ocasiones se puedan dar conductas violentas que afectan las relaciones interpersonales.

La historia del ser humano ha sido marcada por la violencia; desde conflictos bélicos entre culturas o civilizaciones hasta la teoría del surgimiento de la vida en el espacio; en donde la más aceptada que es la teoría del Big Bang expresa que el origen de todo se debió a una violenta explosión. Con lo anterior puedo decir que el ser humano ha estado marcado por la violencia.

La violencia ha sido producto y resultado de diferentes situaciones que vivimos, ya sea desde un conflicto entre una persona, hasta conflictos entre grupos personas; lo que ocasiona situaciones que marcan la vida de las personas en los escenarios más próximo en los que realiza sus actividades de la vida cotidiana.

Así podemos ver que la historia de la humanidad está marcada por hechos violentos. Por ejemplo, los grandes imperios que tuvo la historia como el Egipto, el Romano, el Mexica estuvieron basados en el uso de la violencia para la conquista de otros pueblos. Desde otra perspectiva la Revolución Industrial fue un hecho violento en el que no hubo conflicto bélico, sino que violento en la forma de que cambió el modo de vivir de muchas personas. La Primera y la Segunda Guerra son conflictos violentos y bélicos que cambiaron el rumbo de toda la humanidad.

Pero estos hechos no sólo dieron como resultado hechos negativos, sino que se dieron avances tecnológicos y culturales que dieron pauta a nuevas expresiones, nuevas corrientes literarias, nuevos géneros musicales y nuevas ideologías políticas.

Con esto se puede decir que la violencia ha estado y seguirá presente en la historia de la humanidad; que de los conflictos violentos nacen y surgen nuevas maneras de percibir el mundo y que cambian por completo el modo de vivir de las personas.

En la cultura de la violencia siempre hay un “antes, un durante y un después”. Antes de la violencia se presenta el conflicto que implica diferencias ante un problema, pero al no resolverse adecuadamente estalla en forma cruenta el odio, la rabia, el rencor que destruyen y causan daño. Este estallido durante la violencia tiende a disminuir e incluso a desaparecer, pero después quedan las secuelas que se deben reparar y reconstruir (Valenzuela 2009 p.17)

Lo anterior se puede ver reflejado con los hechos históricos que se mencionaron anteriormente, ya que cada uno marcó la pauta de nuevos estilos de vida y por supuesto a nuevas ideologías; además de que, se volvieron a establecer nuevas contraposiciones y conflictos entre las personas y/o la comunidad. Por lo que puedo decir que la violencia siempre transita en la vida de las personas y forma parte de la cotidianidad de las personas.

Actualmente el ser humano está marcado por la globalización y una inminente lucha tecnología por ofrecer a los compradores el mejor producto que “facilite” la vida. Por lo que la situación actual está marcada por una lucha constante, que se ha normalizado y se ha hecho cotidiana dentro de nuestras vidas. Por ejemplo, estamos en una lucha constante para tener acceso a los productos o servicios que ofrecen ciertas compañías, que producen un “status” mejor, pero que en ocasiones para acceder a eso productos hay que pasar por sucesos violentos como “pelear” para obtenerlo

Vivimos en situaciones y en ambientes específicos que nos marcan y que no son ajenos a nuestra realidad, en donde la cultura se va transformando dentro del mundo globalizado y por ende el comportamiento del ser humano se transforma para encajar en los estándares que son impuestos desde la globalización.

Al hablar de violencia entramos en un constructo lleno de perspectivas, ideas y definiciones, que conllevan a entenderlas y visualizarlas de diferentes maneras, por

lo que en esta ocasión se presenta diferentes definiciones para poder llegar a una sola que englobe la mayoría de las características que se encontraron en la investigación

Rodríguez (2016 p.1) expresa que Anceschi ve a la violencia como un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista.

Como primer acercamiento a esta palabra se muestra la definición proporcionada por la Real Academia de la Lengua Española<sup>1</sup>, la cual define a la violencia como: cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse, acción violenta o contra el natural modo de proceder, acción de violar a una persona

Esta definición nos proporciona características importantes:

1. La violencia es una acción, es decir el hacer o llevar a cabo de una persona
2. La violencia es dirigida hacia una persona o hacia sí mismo
3. La violencia puede ser dirigida hacia el ser humano o hacia algún ser vivo

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud la define como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico (de hecho o como amenaza) contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (La violencia en México p.2)

Esta definición nos proporciona las siguientes características:

1. Tiene como consecuencia efectos negativos
2. Es dirigida hacia el ser humano
3. Está inmersa una lucha de poder
4. Es intencionada

---

<sup>1</sup> En su diccionario electrónico consultado el día 25 de noviembre en <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6>

Valenzuela y Gallardo (2009 p. 15) expresan que la violencia son actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquier persona. Toda acción violenta tiene la intención de causar daño y ejercer abuso de poder; puede provenir de personas o instituciones y realizarse en forma activa o pasiva. Estos actos de violencia son tangibles, como una violación, maltratos y golpes, o bien intangibles, es decir, no se ven ni dejan huella, pero de igual forma lesionan a las personas en su vida emocional. También se considera violencia las acciones o actitudes negligentes que denotan falta de atención con calidad y oportunidad.

Esta definición nos proporciona elementos importantes que no se habían mencionado con anterioridad tales como:

1. Llevar a cabo una acción u omitirla
2. Los resultados de la violencia son visibles e invisibles
3. Se llevan a cabo por personas e instituciones
4. Es una acción pasiva o activa

Además de que volvemos a encontrar la característica de la lucha de poder: por lo que hasta el momento podemos decir que el poder es parte fundamental de la violencia y que es una característica que está presente en los hechos violentos. Por lo tanto, se puede decir que toda acción violenta implica en cualquier circunstancia abuso de un poder que trata de sojuzgar, dominar, aniquilar y doblegar, al contrario, siendo este poder el que sin justificación clasifica a los individuos por categorías y estereotipos, les impone una sola verdad y los ata a su propia identidad, sometiéndolos a los designios de otras personas; imposición (Valenzuela y Gallardo 2009 p. 20).

Vidal (2008 p.17-20) la define como “la violación de la integridad de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”

Esta definición nos aporta las siguientes características:

1. Existe una fuerza
2. Es una serie de acciones
3. Existe un ser débil

Por otro lado, Mullendre (1996 p.27) señala que la palabra violencia transmite una idea incompleta, de tal manera que al hablar de violencia se tienen que acompañar de otra palabra (adjetivo) que le de base para tener una definición clara.

Blair (2009 p.11) la define como el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza; esta definición es corta y proporciona una característica que ya se había mencionado con anterioridad que es el uso de la fuerza.

La violencia sin duda es una palabra que tiene diferentes maneras de percibirse, que va a depender de cada persona o institución su definición, que conlleva a un análisis de situaciones dentro de un ambiente específico en la que siempre va a estar involucrado el ser humano.

Por lo tanto, el ser humano es el actor que ejerce la violencia, que se puede dar en diferentes escalas, diferentes momentos y en diferentes ambientes; es decir la violencia está marcada por un tiempo y por un espacio.

Con las anteriores definiciones y con características que cada una de estas aportó, podemos llegar a una sola definición que englobe los aspectos principales de esta palabra.

En conclusión, se puede decir que la violencia es:

*La acción ejercida por medio de la fuerza dirigida hacia ser humano o el medio ambiente, y que tiene como consecuencia algún daño que se pueda percibir o no, en donde existe un conflicto de intereses o de poder.*

Las características principales del constructo de violencia son:

- Uso de la fuerza

- Existen consecuencias negativas
- Es el resultado de un conflicto

Sin duda alguna la violencia forma parte de nuestra sociedad, de nuestra cotidianeidad, en donde el ser humano interviene para la resolución de un conflicto; puede ser en pequeña o en gran escala.

Ahora bien, teniendo una sola definición de violencia, es importante decir que dentro de la literatura revisada se ha encontrado clasificaciones en las que se categorizan los diferentes tipos de violencia con el fin de poder diferenciarlas entre sí.

Como primera instancia la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>2</sup> propone la siguiente clasificación:

---

<sup>2</sup> Tomado de OMS 2002



Con esta clasificación podemos ver que existen sub-clasificaciones, en donde el primer nivel de la clasificación corresponde al tipo de alcance que tienen la violencia; es decir si la violencia la ejerce uno mismo, a su grupo social más próximo y hacia la sociedad en general. En el segundo nivel se denominan los grupos sociales a los que se dirige la violencia, el tercer nivel corresponde a los individuos que pueden ser víctimas de violencia.

Esta propuesta de categorización de la OMS contempla diferentes grupos sociales, además de que nos brinda un análisis más allá de la clasificación ya que menciona que también existe una naturaleza de la violencia que puede ser de los siguientes tipos:

- Física
- Sexual
- Psicológica
- Privación o desatención

Por su parte La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia expresa que los tipos de violencia son:

- Psicológica
- Sexual
- Patrimonial
- Física

Además de que estos tipos de violencia tienen las siguientes modalidades:

- Violencia en el ámbito familiar
- Violencia laboral y docente
- Violencia en la comunidad
- Violencia institucional
- Violencia de género

Esta clasificación al igual que la anterior contempla los grupos sociales en los que se pueden dar la violencia que van de los más próximos como es la familia, hasta los más grandes como es una comunidad o una institución.

Por otra parte, Ibarra (2008 p.201) menciona que la violencia se clasifica en:

- Violencia física
- Violencia verbal
- Violencia psicología
- Violencia sexual
- Violencia económica

Esta clasificación propuesta por Ibarra no está compleja como las anteriores, ya que solo establece un solo nivel de categorización, lo que permite una comprensión más fácil de los tipos de violencia que se pueden presentar, además de que es fácil de entender tan solo por la denominación.

Por su parte Valenzuela (2009) expresa que la violencia se puede dividir en tres niveles:

- Estructural
- Cultural
- Directa

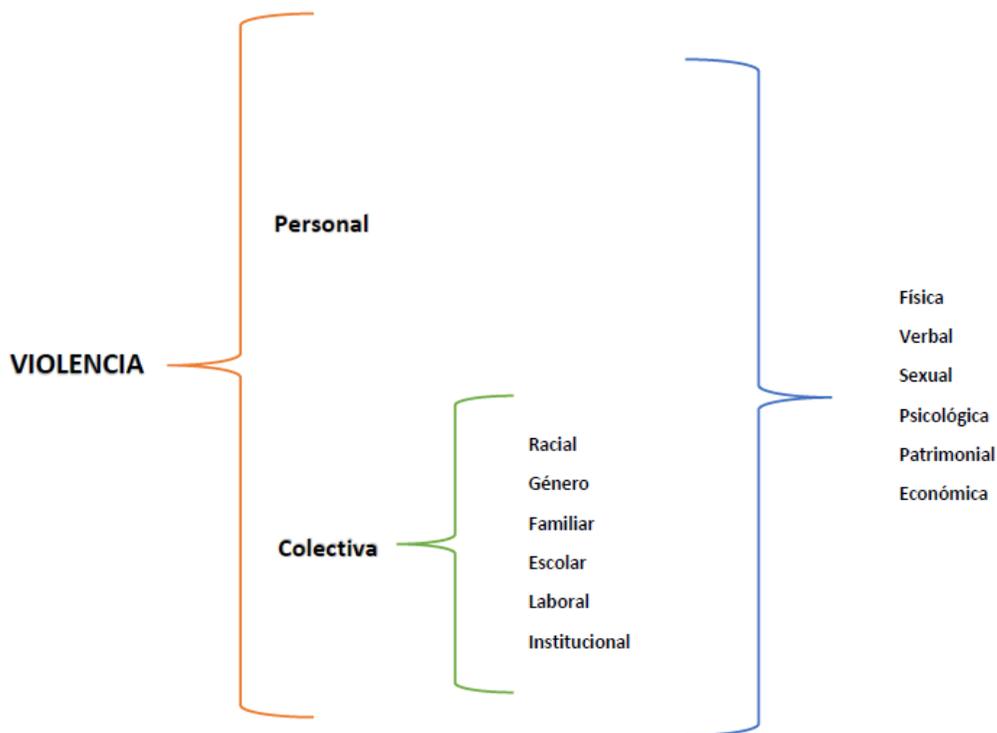
La violencia estructural corresponde a la negación de oportunidades, la discriminación, el menospreció, el explotar y el empobrecer. La violencia cultural se divide en dos la social y de género, la primera de ellas hace referencia a la discriminación, menospreciar y excluir por alguna característica y la violencia de género se refiere a las agresiones arremetidas por pertenecer al género femenino o masculino. La violencia directa se divide en dos, física y verbal, la primera hace referencia a los golpes, empujones, jaloneos e incluso la muerte, la segunda se refiere a las palabras con el afán de ofender, amenazar, insultar y hacer sentir mal a una persona.

Estos autores expresan que los tipos de violencia mencionados se pueden entrelazarse entre sí, que un tipo de violencia no es ajeno a la realidad de las personas y que se puede dar en una o varias esferas de la sociedad. Así mismo, es importante mencionar que se pueden manifestar varias formas de violencia en un mismo momento.

Con estas anteriores clasificaciones podemos decir que la violencia se puede dar en diferentes esferas de la sociedad, que existen diferentes tipos de violencia y diferentes maneras de percibirla y por tanto diferentes maneras de llevarla a cabo, que puede afectar a diferentes sectores de la sociedad.

Con las clasificaciones presentadas y con la información recabada a lo largo de esta investigación se propone una clasificación de elaboración propia que pretende englobar a todas las clasificaciones presentadas.

A continuación se muestra una clasificación propia, con base en la investigación realizada.



En la clasificación presentada aparecen muchos conceptos que es necesario definirlos para entender mejor los alcances que puede llegar a tener la violencia en nuestras vidas.

Al hablar de **violencia personal** nos referimos a las acciones que la propia persona se realiza con el fin de lastimarse. Mientras que la **violencia colectiva** son las acciones realizadas hacia una persona o grupos sociales con el fin de provocar algún daño. Este tipo de daño puede ser:

- Físico: son los golpes, empujones, pellizcos, jalones
- Verbal: son palabras hirientes, despectivas discriminatorias
- Sexual: son acciones y palabras que degradan y dañan la sexualidad de una persona
- Psicológica: son las ofensas que dañan las emociones y autoestima de las personas provocando miedo o temor y culpabilidad.
- Patrimonial: hace referencia al control sin el consentimiento de los bienes de otra persona o personas
- Económica: hace referencia al control del dinero sin el consentimiento de otra persona o personas

Estos daños se pueden dar en diferentes esferas de la sociedad, puede tener diferentes grados de daño, que incluso pueden llegar a hasta la muerte, es por ello por lo que es importante diferenciar el tipo de violencia a la que podemos o no estar padeciendo para poder tomar medidas para acabar con la violencia.

Sin duda alguna estos tipos de violencia provocan daños en la o las personas que la sufren ocasionado que cambien la manera de percibir y comportarse dentro de la sociedad, ya que no les permiten expresarse con libertad por temor a sufrir algún daño.

Toda acción violenta implica en cualquier circunstancia abuso de un poder que trata de sojuzgar, dominar, aniquilar y doblegar, al contrario, siendo este poder el que sin justificación clasifica a los individuos por categorías y estereotipos, les impone una

sola verdad y los ata a su propia identidad, sometiéndolos a los designios de otras personas; imposición (Valenzuela y Gallardo 2009 p.20).

Cualquier tipo de violencia supone un menosprecio hacia el ser humano, ya que se cree que la persona que ejerce la violencia tiene mayor poder que la que es víctima de la violencia, además de que existen daños que pueden o no ser reparados, por lo que siempre existe una afectación. Existe también una desigualdad de poder y fuerza visible entre la víctima y el victimario.

El ser víctima de la violencia puede ser ocasionada por diferentes causas, pero sobre todo es por conflictos que no se han podido resolver entre dos partes, ocasionado que se vean inmersos conflictos de intereses.

Es necesario decir que la violencia es un proceso en el que existe un antes (que es el origen del conflicto), el durante (es donde se lleva a cabo los tipos de violencia) y el después (son los resultados de los actos violentos). Por lo que al analizar la violencia la debemos de entender como un proceso complejo, donde existen diferentes actores.

## **Agresión**

Sin duda alguna la agresión forma parte de la naturaleza de los animales y de los seres humanos; cualquier animal sea domesticado o no tienen instintos agresivos por naturaleza, forman parte de su biología y sustenta muchos de sus actos dentro de la vida natural, ya que responden a estímulos que dan pie a la agresividad en contra de una misma y/o diferente especie.

Tenemos buenas razones de pensar que la agresión dentro de la especie, en la situación cultural histórica y tecnológica de la humanidad, es la más grave de todos los peligros (Lorenz 1963 p.39). Es por ello que la agresión debe ser analizada como parte del fenómeno de la violencia, ya que puede ocasionar grandes daños a la o las personas que son víctimas de ella.

El ser agresivo hace atacar, ya que se cree que la persona o el animal se siente atacado, así que, la agresividad puede ser una acción como parte de la defensa de

uno mismo o de otros individuos; el ser humano es dotado de un razonamiento como parte de la evolución, lo que hace que tenga más mecanismos internos y externos de agresión que nos hacen suponer que somos una especie superior a otras y que podemos controlar a otros seres humanos, a otros animales y por lo tanto también al medio ambiente.

La agresión puede darse entre los animales, entre personas y entre comunidades. Lorenz en su libro *Sobre la Agresión: el Pretendido Mal* expresa que esta es un instinto vital en todos los animales y por lo tanto en los seres humanos.

El territorio puede ser uno de los factores que desencadene las conductas agresivas, esto se puede comprobar a través de la historia, ya que algunas de las luchas y guerras que se han suscitado en la humanidad han sido llevadas a cabo por la defensa o por el apoderamiento de algún territorio. Los libros de historia de todas las naciones justifican sus guerras por valientes, justas y honrosas (Lorenz 1963 p. 318).

Según la clasificación de necesidades propuesta por Abraham Maslow existen necesidades básicas para que el ser humano pueda desarrollarse algunas de ellas son la necesidad de seguridad física, de vivienda de recursos y del territorio, de esta forma el territorio se convierte en parte esencial para el desarrollo integral del hombre, y al ser el territorio una necesidad, tiende a proteger lo que es suyo, para ello utiliza la agresividad como mecanismo de defensa.

Teniendo en cuenta la definición y la clasificación de la palabra violencia es de suma importancia analizar el concepto de agresión, ya que se suele confundir con la violencia, además de que estos dos términos van entrelazados pero no necesariamente están presentes los dos.

La violencia y la agresión son dos términos que están presentes dentro de la sociedad y que por lo tanto pueden y son analizadas y estudiadas desde diferentes disciplinas, las cuales pueden ser la sociología, la psicología, filosofía, el derecho, la pedagogía entre otras, ya que se encuentra implícito el ser humano. Cada una de estas disciplinas aportan estudios, características y cualidades que se

complementan para poder entenderlas y poder explicar el por qué el ser humano se comporta agresivamente ante un estímulo. De esta manera, la diversas disciplinas ayudan a entender diversos tipos de violencia y agresión.

El concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos muy diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo (Carrasco y González 2006 p.2)

Valenzuela y Gallardo (2009) expresan que la agresión es la fuerza que tiene una persona para superar un obstáculo de la vida cotidiana. Con esta definición podemos decir que cualquier ser humano tiene presente la agresión en la cotidianeidad y que por lo tanto ser agresivo es parte de la naturaleza del hombre y que forma parte de la sociedad.

Por otro lado, Arias (2013 p.12) realiza la siguiente diferenciación: la agresión humana es cualquier comportamiento dirigido hacia otro individuo que se realiza con la intención próxima (inmediata) de causar daño. La violencia, en cambio, es la agresión que tiene como meta el daño extremo, incluidas las lesiones que dejan cicatrices físicas y emocionales en las víctimas durante un periodo prolongado e inclusive la muerte. Toda la violencia es agresión, pero muchos casos de la agresión no son violentos. Parece entonces que ambas conductas son parte de un continuo.

Ante esta diferenciación se puede decir que la diferencia entre la agresión y la violencia es el grado de daño que puede ocasionar; y que la agresión forma parte de la violencia, pero ésta no forma parte de la agresión. Por lo que se puede decir que para que exista violencia es necesaria la agresión.

Algunos autores definen a la agresión de la siguiente manera<sup>3</sup>:

---

<sup>3</sup> Tomada de Carrasco y González (2009). Aspectos Conceptuales De La Agresión: Definición Y Modelos Explicativos

Autores	Definición
Dollard et al. (1939)	Conducta cuyo objetivo es dañar a una persona o a otro objeto
Buss (1961)	Respuesta que produce un estímulo doloroso en otro organismo
Bandura (1972)	Conducta adquirida controlada por reforzadores, la cual es perjudicial y destructiva
Patterson (1973)	Evento aversivo dispensando contingentemente a las conductas de otras personas
Spielberger et.al (1983)	Conducta voluntaria, punitiva o destructiva, dirigida a una meta concreta, destruir objetos o dañar a una persona
Serrano (1998)	Conducta intencional que puede causar daño físico o psicológico
Anderson y Bushman (2002)	Cualquier conducta dirigida hacia otro individuo que es llevada a cabo con la intención inmediata de causar daño
Cantá	Comportamiento cuyo objetivo es la intención de hacer daño u ofender a alguien, ya sea mediante insultos o comentarios hirientes, o bien físicamente, a través de golpes, violaciones, lesiones, etc.
RAE	Ataque o acto violento que causa daño

Carrasco y Calderón (2006) expresan que dentro de las definiciones de agresión se encuentran tres componentes:

- a) Su carácter intencional, en busca de una meta concreta de muy diversa índole, en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión.
- b) Las consecuencias aversivas o negativas que conlleva, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo.
- c) Su variedad expresiva, pudiendo manifestarse de múltiples maneras, siendo las apuntadas con mayor frecuencia por los diferentes autores, las de índole física y verbal. También en función de su expresión se ha establecido una tipología de la agresión

La agresión cuyos efectos suelen equiparse a los instintos de la muerte, es un instinto como cualquier otra y, en condiciones naturales igualmente apto para la conservación de la vida y la especie. (Lorenz 1963 p.4). Los seres humanos son agresivos por naturaleza y que sirve como protección y como mecanismo de defensa ante un posible ataque.

El papel que le corresponde a la agresión... es la organización social de muchos animales. En ella es necesario un principio de orden, sin el cual no podría desarrollarse una vida organizada en común de animales superiores (Lorenz 1963 p.54), dentro de los cuales se encuentra el hombre; así que la sociedad necesita de la agresión para darse forma.

El ser humano es un ser social, por ello tiende agruparse, los motivos para que el hombre viva en sociedad son amplios y diversos, van desde necesidades básicas como la búsqueda de alimentos, hasta las necesidades sociales como el formar una familia, es por ello que al vivir en sociedad se necesitó de la agresión ya que se tenía que delimitar la propiedad de cada uno de los integrantes que conforman la sociedad

Los instintos que provoca todo desvío de los modales de buena educación y urbanidad propios del grupo obligan a los miembros de éste a la observancia

cuidadosa y puntual de todas las normas prescritas (Lorenz 1963 p.92). Por lo que se puede decir que la agresión da paso al establecimiento de normas.

Con todo lo anterior podemos decir que la agresividad forma parte del ser humano y que al no poderse controlar puede dar paso a la violencia; una de la diferencia entre violencia y agresividad es que la primera es un proceso en la que existen un conjunto de agresiones, mientras que la agresión es una acción que provoca una consecuencia.

Desde mi punto de vista, puedo llegar a decir que la agresividad no es dañina, ya que esta hace que el ser humano se proteja de algún peligro o por medio de la fuerza le ayude a superar alguna necesidad o algún problema que se le llegue a presentar. No obstante, al no ser controlada puede llegar a ser dañina y peligrosa ya que puede llegar a convertirse en violencia.

Desde otro punto de vista la agresividad es un instinto de protección, ayuda a ver las desigualdades y violencia que pueden sufrir las personas, y hacernos partícipes de acciones a favor de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, o que por el simple hecho de pertenecer algún grupo social son discriminados.

### **Algunas cifras**

México es un país que ha estado marcado por la violencia a lo largo de su historia, hechos que han cambiado la manera en que se organiza la cotidianidad de las personas.

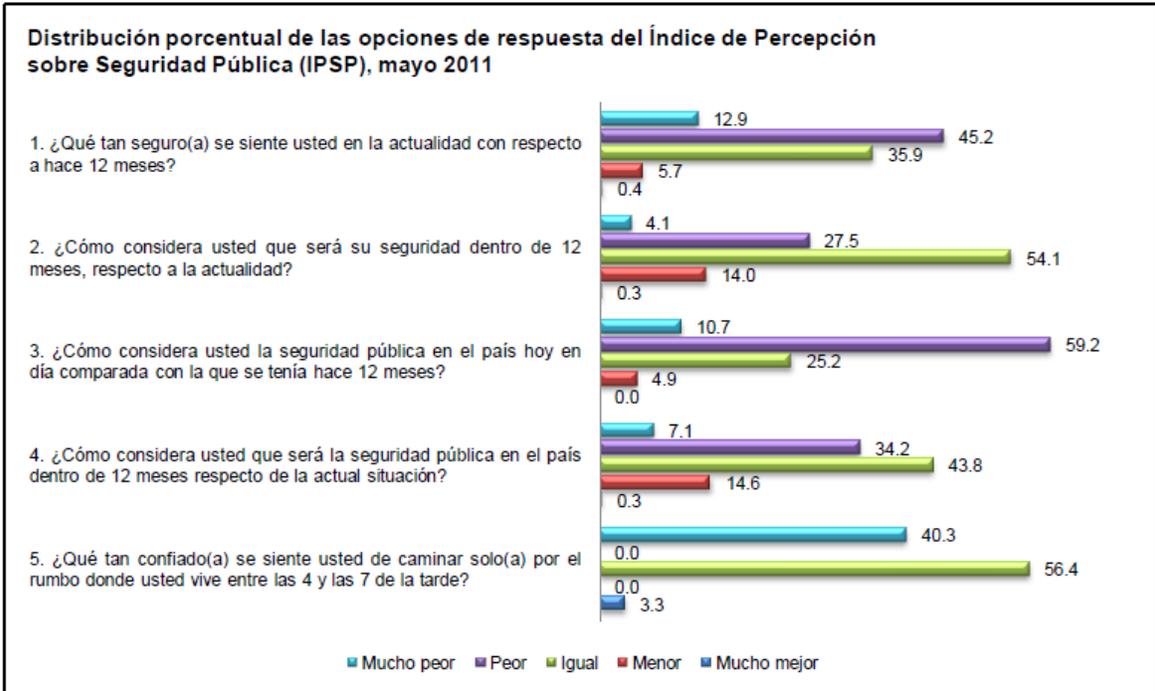
Desde un principio la base de la historia de México ha estado impregnada de una cultura violenta. Recordemos que una de las principales características de las culturas prehispánicas es la violencia con la que realizaban los sacrificios para adorar a sus dioses, pasando por la época de la conquista y las sucesivas guerras en búsqueda de un país independiente y la instauración de un gobierno; teniendo

como base las prácticas religiosas y culturales y posteriormente conflictos de ideas políticas.

*Hoy en día, en los diversos ámbitos y sectores de la sociedad, el fenómeno de la violencia se ha convertido en una problemática creciente y constante reportada en diferentes manifestaciones y formas que irrumpen la dinámica social, afectando a todos los actores de la misma (Ibarra, 2008 p.9)*

En años recientes, en México enfrentamos un fenómeno que sin duda nos afecta, y nos marca como sociedad: la violencia que día a día ingresa a más sectores y que no se detiene ante nada.

Las cifras nos permiten ver el incremento de la violencia, que es asociada con el narcotráfico. Los diversos problemas ocasionados por las batallas entre Cáteles para ganar *territorios han ido en aumento, resultando para México un aumento en delitos como las ejecuciones, secuestros, extorsiones, inseguridad y violencia en general para la sociedad (Bougeois y Reyes, Narcotráfico).*



Fuente: INEGI: Seguridad pública y justicia

A partir de esta gráfica se puede ver que la percepción de las personas en el 2010 en cuanto a la seguridad es peor, que la inseguridad está en la cotidianidad de las personas; por lo tanto, puedo decir que se ha dado un incremento en la percepción de la violencia dentro de la sociedad mexicana, aspecto que sin duda influye en la vida de las personas

*México ha enfrentado una problemática de violencia y delincuencia en diversos estados y regiones del país, ocasionada por el crecimiento de las capacidades logísticas y operativas de los grupos delincuenciales, y consecuencia de la fragilidad de las instituciones y el debilitamiento del tejido social (informe p.47). Así la lucha en contra ha dejado graves huellas en la sociedad mexicana, innumerables muertes, desapariciones y sobre todo víctimas que tratan de rehacer su vida con los “cicatrices” que dejó la violencia.*

El INEGI nos dice que en 2010 las Entidades Federativas en las que las personas se sienten más inseguras son Chihuahua con un 89%, la Ciudad de México con 85%, y el Estado de México con 78%. Con estos porcentajes podemos ver que la mayoría de la población de estos estados se siente insegura, esto se puede deber a diferentes circunstancias o motivos, entre las cuales son la violencia, hecho que sin duda nos mara en los modos de vivir de las personas.

La misma fuente en 2021 expresa que el 66% de la población de 18 años y mas se siente insegura, es decir un poco más de la mitad del país expresa que vive en un contexto de inseguridad; siendo Fresnillo, Cancún, Ecatepec de Morelos, Coatzacoalcos, Naucalpan de Juárez y Tonalá, con 96.2, 88.7, 87.7, 86.9, 86.7 y 86.1%, respectivamente.

Es importante analizar estas cifras, ya que las ciudades mencionadas existen grandes índices de percepción de inseguridad, lo que abre aun análisis sobre el contexto de violencia que se vive y aunque estos estados son los que presentan más porcentaje de inseguridad en México, no significa que los demás estados no sufran los estragos de la violencia, sí lo sufren, pero en menor grado.

Con esta percepción que tiene la población mexicana el gobierno de la República Mexicana ha concentrado la mayoría de sus objetivos y de sus esfuerzos en mejorar la percepción de seguridad en todo el país es por ello que los Planes de Desarrollo de Diferentes sexenios han elaborado acciones en contra de violencia y a favor del fomento de ambientes más seguros para la población.

Concepto	Unidad de Medida	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>OBJETIVO PND 1.1. PROMOVER Y FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</b> Índice del Estado de Derecho <sup>1/</sup>	Índice	-0.54	-0.72	-0.61	-0.58	-0.55	-0.56	-0.58	-0.45	n.d.
<b>OBJETIVO PND 1.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA</b> Número de víctimas de la delincuencia por cada 100,000 habitantes <sup>2/</sup>	Personas	n.d.	n.d.	n.d.	23 993	24 317	27 337	28 224	28 200	n.d.

1/ Este índice refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia. Para 2013, cifras ajustadas por el Banco Mundial. Se estima que el resultado de 2015 se dé a conocer en septiembre de 2016.

2/ Este indicador recaba información a nivel nacional y estatal, que permita llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización. Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. Es elaborado con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El resultado se dará a conocer en septiembre de 2016. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/>.

n.d. No disponible.

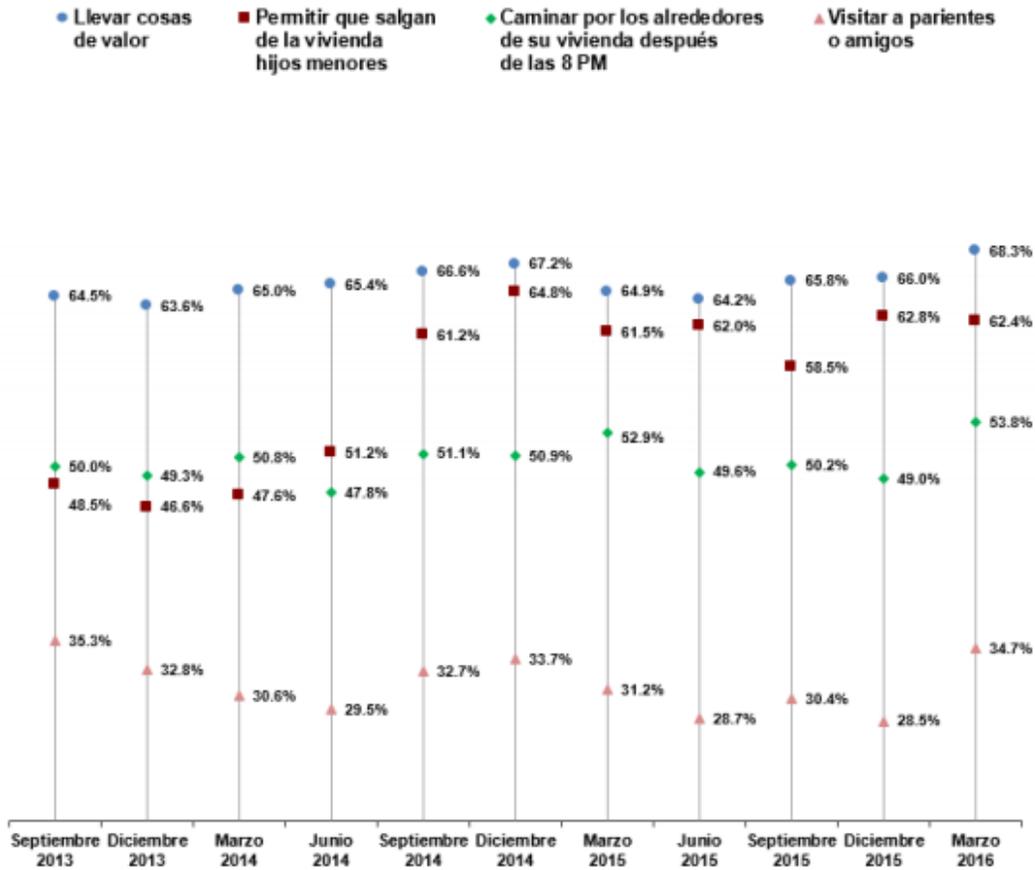
Con la anterior tabla que se muestra podemos ver que a partir del 2010 y hasta el año 2014 se ha ido incrementando las víctimas de la violencia, por lo que se puede decir que la violencia ha ido aumentando con el paso del tiempo y que es necesario la realización de acciones para que las víctimas de esta violencia puedan retomar su vida cotidiana; sin dejar a un lado a los generadores de violencia, ya que ellos también necesitan de acciones y estrategias que les ayuden a un cambio e incorporación a la sociedad de una manera no violenta

Asimismo podemos ver que el Estado de Derecho (entendiéndolo como el respeto al conjunto de normas que rigen la sociedad) está en niveles por debajo del cero, es decir en niveles negativos. Por lo que es necesario preguntarnos ¿Estos niveles también serán el resultado de la violencia que vive México? ¿Será la consecuencia de una legislación carente de efectividad? ¿Es consecuencia de la indiferencia de las personas encargadas de impartir la justicia? Estas preguntas dan pie a futuras investigaciones que enriquecerán a múltiples disciplinas y que darán paso a acciones de recolección de información de la realidad que vive la sociedad mexicana.

Ahora bien continuando de seguridad y la violencia en México; en diversas ciudades el porcentaje de percepción de inseguridad es alto; así podemos ver que *marzo de 2016, las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Villahermosa, la región Norte3 de la Ciudad de México y Acapulco de Juárez con 89.7, 87.4 y 85.8%, respectivamente. Mientras que las ciudades cuya percepción de inseguridad fue menor fueron: Tepic, Campeche y Mérida con 30, 43.2 y 44.5%, respectivamente* (INEGI, 2016)

Con los anteriores datos se puede afirmar que la población mexicana percibe a la inseguridad y por tanto a la violencia cerca de sus modos de vida, cerca de su realidad, cerca de su persona y por lo tanto cerca de los ambientes educativos en donde se desenvuelven, De tal manera que en cualquier escenario de la sociedad podemos encontrar efectos de la violencia.

**CAMBIO DE RUTINAS POR TEMOR A SUFRIR ALGÚN DELITO A MARZO DE 2016**

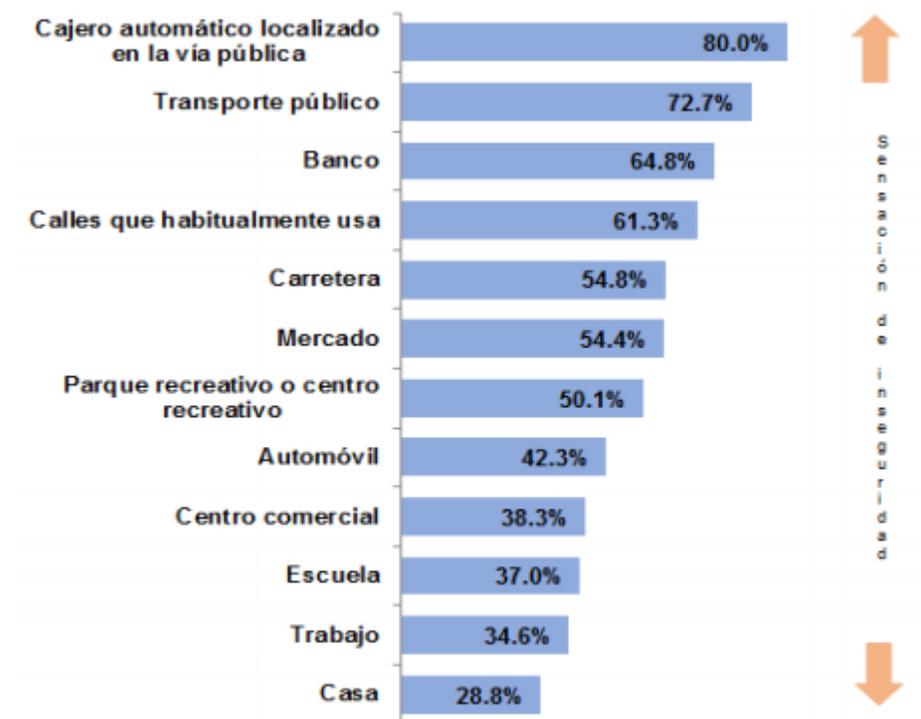


Nota: Los porcentajes refieren a la población de 18 años y más que reside en las ciudades de interés. Excluye las categorías de "Otro" y "No sabe o no responde".  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Con la gráfica del cambio de rutina podemos ver que debido a la inseguridad que se presenta afecta los modos de vida de las personas, además de que en el año anterior (2016) los porcentajes fueron los más altos en todos los rubros; es así como la violencia modifica las vidas de las personas.

A continuación se muestra una gráfica en la que se indican los lugares en donde la gente se siente más insegura.

**PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL  
POR LUGAR  
A MARZO DE 2016**



Nota: Porcentaje de población de 18 años y más que reside en las ciudades de interés. Excluye la opción de respuesta "No sabe o no responde".

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Marzo 2016.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS QUE SE SIENTE INSEGURA POR TIPO DE LUGAR MARZO DE 2021 Y JUNIO DE 2021**  
(Porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública

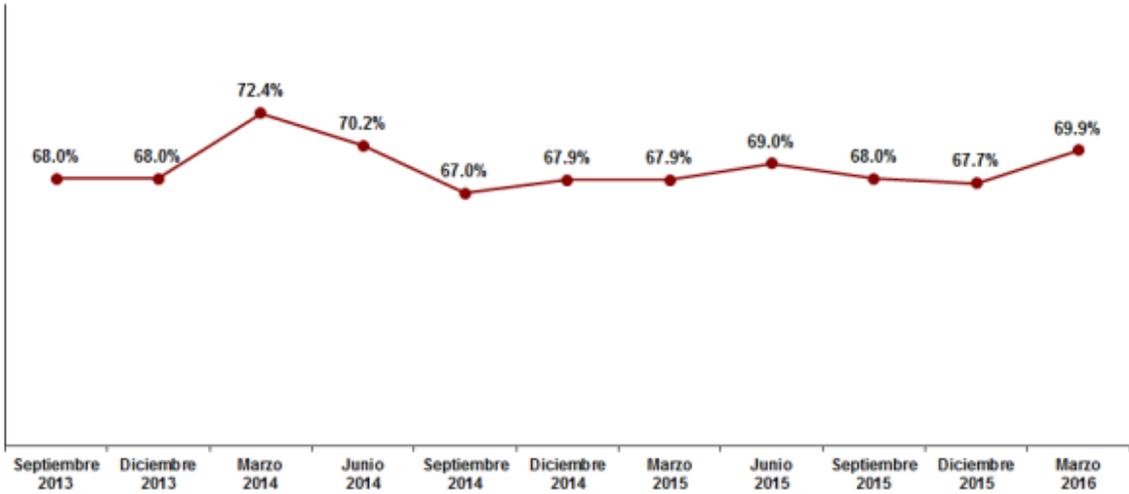
Ante estos datos podemos ver, que los lugares en donde se dan los mayores porcentajes de inseguridad son zonas de continua convivencia, donde se interrelacionan con otras personas.

Un dato en donde debemos de concentrarnos es la escuela, ya que en los dos gráficas mostradas se presenta a la escuela como uno de los espacios donde las personas se sienten inseguras; el porcentaje que se muestra es de importancia debido a que, al ser una institución en donde existe normas, y personal que interviene en procesos educativos las personas no se sienten seguras al acudir a la escuela.

Ante lo anterior se puede decir que la escuela y por ende el ámbito educativo sufren los estragos de la violencia que sufre el país, es en esta disyuntiva en donde se debe de concentrar las acciones de profesionales de la educación para contrarrestar los efectos que conllevan los actos violentos en la educación

Cuando existe una percepción de inseguridad, por ende, debe de haber una percepción de seguridad y esto se ve reflejado en la gráfica que se muestra a continuación:

**PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA A NIVEL NACIONAL  
A MARZO DE 2016**



Nota: Porcentaje de población de 18 años y más que reside en las ciudades de interés que consideran que vivir actualmente en su ciudad es inseguro. Excluye la opción de respuesta "No sabe o no responde".  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Con estos datos podemos observar que la percepción de seguridad fue disminuyendo en los últimos años, además de que los porcentajes no superan 70%, dándonos a entender que la seguridad en México ha disminuido, por lo que necesario pensar en cómo la sociedad se adapta a la inseguridad y por ende a los hechos violentos que ocurren en su diario vivir.

*De acuerdo al registro periodístico de las muertes causadas presuntamente por la violencia generada por el crimen organizado y su combate. Se observó claramente que desde el 2006 el número de ejecuciones se incrementó exponencialmente registrando un aumento de hasta el 484% para el 2011. Sin embargo, esta cifra disminuyó a partir del 2012 llegando al 2015 a 4,789 ejecuciones, cifra que es 125% mayor a los registros del 2006 (Cámara de diputados, 2016).*

Con todos los datos presentados con anterioridad podemos concluir que la violencia ha modificado la vida de las personas, que cada persona en algún momento de su vida ha tenido un daño colateral ocasionado por cualquier tipo de violencia. Derivado de que si las personas se sienten inseguras es porque un echo violento ha marcado su historia personal.

La violencia está presente en la sociedad mexicana y es tarea de todos tomar acciones para contrarrestar sus efectos y cambiar nuestras percepciones con el objetivo de cambiar los entornos violentos por ambientes de cultura de paz y armoniosos que permitan el desarrollo integral de los habitantes de México.

## Capítulo 2 Educación para la paz

### ¿Qué es paz?

La paz es un fenómeno que puede ser analizado desde diferentes disciplinas, como puede ser la sociología, la antropología y entre ellas la pedagogía. No obstante, es necesario que se tenga una definición para poder entenderla.

Como primer acercamiento la Real Academia de la Lengua Española (RAE<sup>4</sup>) define a la paz como:

- Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países.
- Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos.
- Acuerdo alcanzado entre las naciones por el que se pone fin a una guerra.
- Ausencia de ruido o ajetreo en un lugar o en un momento.
- Estado de quien no está perturbado por ningún conflicto o inquietud.
- En el cristianismo, sentimiento de armonía interior que reciben de Dios los fieles.

Con esta definición encontramos aspectos que se relacionan con el término de violencia, ya que se hace mención de un conflicto, la guerra y la inestabilidad entre países, además de que en esta definición que aporta la RAE la paz se entrelaza directamente con los conflictos violentos y tiene una injerencia social de suma importancia en las relaciones diplomáticas entre países.

Arango (2007) nos menciona que la paz podría definirse como *la ausencia no sólo de conflictos armados (conclusión necesaria pero insuficiente) sino también como*

---

<sup>4</sup> En su diccionario electrónico

*la ausencia de violencia estructural causada por la negación de las libertades fundamentales y por el subdesarrollo económico y social.*

Lo anterior nos aporta dos vínculos, el primero de ello con los conflictos armados (guerras) y el segundo de ellos con los tipos de violencia que se pueden dar en la sociedad (física, psicológica, sexual, patrimonial, económica).

De la misma manera Harto (2006) nos proporciona las siguientes definiciones:

- *Tregua de guerra. Sosiego tras un litigio o desorden. Descanso tras cualquier conmoción. Quietud tras un motín o tumulto. Reconciliación de las diferencias. Situación de no hostilidad. Sosiego, tranquilidad, satisfacción; liberación del terror; quietud celestial; silencio; mente en blanco. Aquel orden plácido de tranquilidad que es garantizado por el gobierno. Un mundo dominado por el silencio.*
- *Condición normal de una nación, un grupo de naciones o del mundo, sin luchas. Acuerdo o tratado entre naciones, grupos, etc., en disputa o antagónicos para finalizar las hostilidades y abstenerse de futuras luchas o enfrentamientos.*
- *Lo contrario de guerra o tumulto, el estado que viene tras su fin. En Derecho Internacional, no estar en guerra.*

Estas definiciones volvemos a encontrar que la paz se le relaciona con los conflictos armados entre las naciones o los países, en donde, después de la o las guerras viene un estado de tranquilidad que es la paz. Además de que se expresa que hay acuerdos para hacer menores los conflictos que se pueden llegar a dar entre un grupo de personas.

Dentro de la búsqueda que se realizó para poder tener un constructo de paz se encontró que muchas de las definiciones la puntualizaban como un derecho humano, el cual debía estar garantizado a toda la población sin excepción alguna.

Lo anterior se puede ver reflejado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde el artículo tercero expresa que toda persona tiene derecho a la seguridad en su persona y por ende la paz empieza a jugar un papel importante en la aplicación de este derecho. Por lo que se puede decir que, cuando una persona se ve violentada en alguno de sus contextos se le están violando sus derechos. Sin embargo, es importante mencionar que la seguridad no es sinónimo de paz, sino que está relacionado ya que la seguridad proporciona un estado de bienestar.

*La paz es algo más que la ausencia de guerra, y no se logra a través de la guerra, al contrario, tiene que ver con la superación o reducción de todo tipo de violencias, física, estructural, psicológica o ecológica, y con nuestra capacidad y habilidad de transformar los conflictos, para que en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, de comunicación, cambio, adaptación e intercambio (Mata, 2010).*

También se encontró que para hablar de paz, algunos autores prefieren realizar divisiones de paz para facilitar su definición. De tal manera que puede existir:

- Paz positiva: este concepto abarca la ausencia de guerra, discriminación, la violencia y la presión
- Paz negativa: se entiende como un estado donde no existe la guerra
- *Paz interna apunta hacia el necesario desarrollo del individuo hacia formas más avanzadas de la conciencia que se reflejarían en el mejoramiento personal y de la sociedad (Mata, 2010).*
- *Paz externa, no es sólo la ausencia de guerra, es un concepto que pertenece al desarrollo de los derechos humanos y contempla la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Su aplicación está bajo la responsabilidad de los Estado (Mata, 2010).*

De acuerdo a López (2011) los estudios sobre la paz se desarrollan en tres etapas:

Etapa	Características
-------	-----------------

1930-1959	<p>Enfoque Violentólogo</p> <p>Estudio científico de la guerra</p> <p>Concepto de la paz como ausencia de violencia directa. Paz negativa</p> <p>Estudio de la guerra (entre Estados)</p>
1959-1990	<p>Creación del instituto para la paz de Oslo</p> <p>Surge el concepto de Paz Positiva</p> <p>Énfasis en la justicia y el desarrollo (satisfacción de las necesidades de seguridad, bienestar, libertad e identidad)</p>
1990- Actualidad	<p>Se desarrolla el concepto de violencia cultural</p> <p>Se introduce el concepto de cultura de paz</p> <p>Énfasis en la educación y en la comunicación para la paz</p> <p>La paz toma una posición central</p> <p>Nuevas búsquedas epistémicas y metodológicas</p>

Tomado de: López Becerra Mario Hernán (2011).

Es así como el concepto de paz no tiene una sola definición, sino que se tendrá que ir construyendo de acuerdo con las perspectivas que se vayan generando en torno a este tema para poder vincular este concepto con la realidad y necesidades que se presenten en ese momento.

Por lo que para el presente trabajo se definirá a la paz como:

Derecho humano que brinda un estado de tranquilidad, ya sea a nivel personal o social.<sup>5</sup>

La paz se basa en el principio de pensar en el otro. El otro está en la comunidad. Por tanto, hay que volver al concepto comunitario, a la convivencia, a vivir y compartir, porque esto es la paz. La clave de la paz se encuentra en el respeto al derecho ajeno (Salazar, 2012).

Paz no es un concepto aislado, sino que necesita ser comprendido desde la otredad, ya que es nuestro contexto el que nos va a brindar las herramientas para ir trabajando y construyendo este concepto. *La Paz es una síntesis polisémica, porque alberga los diversos significados reconocidos por cada cultura.* (Muñoz s/a).

*La Paz nos permite darle salidas satisfactorias a los conflictos. Es una vacuna que nos previene del egoísmo, el individualismo, el desprecio hacia los demás y todas las formas de violencia* (Muñoz s/a). De tal manera que la paz puede ser una respuesta al fenómeno de violencia que se vive en el país; ya que al igual que la violencia, la paz no es estática, sino que se va modificando de acuerdo a las circunstancias que se presenten en el contexto social.

Sin duda alguna la paz tiene una visión a futuro, ya que es a través de ella que se visualiza una mejor sociedad, en donde exista una convivencia pacífica y la resolución de conflictos sea por medio del diálogo; por lo que la paz brinda una perspectiva de un futuro mejor para las sociedades, y es en este punto donde la educación encuentra su punto de convergencia, ya que pueden entrelazarse para realizar procesos de formación en torno a la paz.

De tal manera que la paz y la educación pueden llegar a establecer un vínculo estrecho para proponer un ideal de hombre que sepa dar respuesta a las situaciones

---

<sup>5</sup> Desde el punto de vista del presente trabajo, los derechos humanos ocupan el rango más elevado de las normas jurídicas, es por ello que se le cataloga como un derecho humano, ya que lo considero a la paz como parte fundamental de los seres humanos

de violencia que se puedan generar dentro de su contexto social y brindarle herramientas para la solución de conflictos.

### **¿Qué es educación para la paz?**

La paz no solo es un derecho sino también un proceso en el que los individuos debemos de estar involucrados, tomando en cuenta el contexto social en el que está inmerso, por lo que necesita de una fundamentación, pero sobre todo de una metodología educativa para llevarse a cabo.

Para fines de esta investigación la educación para la paz se define como un proceso educativo que tienen como finalidad sensibilizar a los individuos sociales sobre la resolución de conflictos sin el uso de la violencia.

El incremento del interés de este tema surge después de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, ya que, debido a los grandes daños que dejó este suceso se crea la Organización de las Naciones Unidas; donde el tema central es evitar nuevos acontecimientos como el de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

Con la creación de este organismo internacional la paz se vuelve un tema central, debido a que se pretende llegar a un estado de armonía entre todos los integrantes de la organización, donde el principal objetivo es evitar los conflictos armados la paz y la seguridad internacional.

Es en este punto donde la educación encuentra su relación con la paz, ya que por medio de esta (la educación) se pretende lograr los objetivos mencionados anteriormente, de tal manera que la paz y la educación se entrelazan para poder dar respuesta a fenómenos de violencia.

*La educación para la paz tiene entre sus propósitos el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Su objetivo es sensibilizar la opinión pública a fin de conseguir una mayor cooperación y solidaridad (Cultura de paz, 2013)*

La educación para la paz busca un cambio de actitud entre los individuos dentro de la sociedad para una mejor convivencia. Por lo que tendría que ser un tema transversal que impacte a diversos sectores como la economía, el derecho, la salud, la seguridad entre otros, ya que por medio de ésta se pueden fomentar valores y tener una mejor manera para la solución de conflictos.

Dentro de la educación para la paz se encuentra un concepto que es de suma importancia retomar, ya que proporciona herramientas vivenciales para responder a los conflictos sin el uso de la violencia. Este concepto es la **cultura de paz**.

*La cultura de paz trata de resolver los problemas a través del diálogo, la negociación y la mediación (UNESCO, 1999).* Tomando como elementos centrales el diálogo, la solidaridad, el respeto y los derechos humanos, por lo que resolver los conflictos sin violencia es posible, pero se debe de enseñar por medio de la educación.

*La idea de una “cultura de paz” se formuló por vez primera en Yamoussoukro (Côte d’Ivoire), en el año 1989, pocos meses antes de la caída del Muro de Berlín. Desde entonces, se ha convertido en un movimiento mundial (UNESCO, 1999).*

La cultura de paz le brinda una herramienta importante a la educación para la paz que es el diálogo, ya que por medio de éste se puede lograr un ambiente de convivencia pacífica en donde la violencia se presente en menor medida y los conflictos sean resueltos de manera pacífica.

La educación es un gran medio para iniciar con el proceso de la cultura paz, ya que tanto en la educación formal, no formal e informal se pueden ir introduciendo esta perspectiva de cultura de paz para que desde un pequeño espacio se pueda ir reproduciendo a otros sectores.

Sin duda alguna la institución escolar juega un papel importante, ya que en ella converge una gran diversidad de actores, no obstante, también es un espacio en donde se pueden generar una diversidad de conflictos, por lo que puede ser un buen espacio donde se integre la transversalidad de la educación para la paz que desde este lugar los niños y adolescentes aprendan que la paz se va construyendo poco

a poco y que es medio para darle respuesta a los fenómenos de violencia que pueden presenciar.

Sin embargo, es preciso señalar que la educación para la paz no solo se presenta en la educación formal, sino que desde la educación no formal existen espacios para el análisis de ésta, es por ello la importancia de abordar la paz, ya que no solo se concentra en una sola esfera poblacional, sino que puede llegar a múltiples espacios y por supuesto a diferentes tipos de personas

Se considera que en siglo XX se expresó la idea de Educación para la Paz, sin embargo, han existido propuestas anteriores, entre las que destacan las ideas planteadas por:

- Jan Amos Comenio
- Jean–Jacques Rousseau
- Immanuel Kant
- Liev N. Tolstoi

De igual manera han existido aportes desde oriente que han incorporado nuevas ideas a este tema, como el concepto de la No violencia, cuyo máximo representante es Mahatma Gandhi (1869-1948) quien expresa que es posible actuar ante la violencia con elementos que puedan restaurar a la humanidad ante los conflictos.

Las propuestas encaminadas hacia la Educación para la Paz han dado respuesta a hechos violentos en gran escala que han marcado a la historia de la humanidad, como la Primera y Segunda Guerra Mundial, las cuales dejaron como consecuencia grandes estragos en la población mundial

La educación para la paz ha tenido reflexiones desde diferentes percepciones y momentos históricos; Xesús Jares<sup>6</sup> plantea cuatro vías para el desarrollo histórico de la Educación para la Paz:

---

<sup>6</sup> Las cuatro olas son retomadas textualmente de ACODESI (2003).

- 1) La Escuela Nueva: hace explícita la reflexión y propuesta por una acción educativa en pro de la paz mundial a comienzos del siglo XX, tratando así de integrar diferentes experiencias y a los más importantes pedagogos de diferentes países
- 2) La Escuela Moderna: fundada por Celestin Freinet (1896-1966), aunque no desarrolla una propuesta de Educación para la paz como tal, la preocupación por el logro de una sociedad más equitativa y por la paz desde la educación se constituye en tema de reflexión, además de encontrar en su modelo, sus principios y valores una clara intencionalidad hacia ésta.
- 3) La Sociedad de Naciones creada en 1919. Aunque no tuvo mucha fuerza en lo pedagógico, hizo tangible la preocupación por la construcción de la paz mundial a través de la relación entre las naciones, la mediación de conflictos internacionales y la necesidad de generar un mayor movimiento democrático en diferentes países.
- 4) La Oficina Internacional de Educación (OIE) creada en 1926, con el impulso del Instituto ginebrino J.J.Rousseau, hace explícita la reflexión y el trabajo por una Educación para la paz. De allí también surgen los primeros teóricos de este campo de conocimiento, el francés Pierre Bovet y el catalán Pere Rosselló. En 1927, se realiza en Praga el Congreso “La paz por la escuela”, primer intento por fundamentar desde la pedagogía una Educación para la paz.

Con lo anterior se puede ver que la historicidad de la educación para la paz ha pasado por cuatro grandes etapas, las cuales han tenido diferentes objetivos y propósitos, por lo que se puede decir que las acciones relacionadas con la Educación para la Paz son determinadas por el contexto y la época en que se desarrollen.

Dentro del desarrollo histórico de la Educación para la Paz, el papel de los Organismos Internacionales ha sido de suma importancia, ya que se han elaborado estrategias y proyectos relacionados a esta temática en países donde los conflictos violentos y armados han afectado la cotidianidad de la población.

## **La organización de las Naciones Unidas y la Educación para la paz**

La creación de la ONU tuvo como origen la segunda guerra mundial, ya que al ser un hecho histórico que marco la historia de la humanidad, debido a las grandes consecuencias que se derivaron de este conflicto armado, el mundo necesitaba una institución que regulara a los países para evitar otro hecho como el de la segunda guerra mundial.

Dentro de este organismo existe una organización militar denominados “Cascos Azules” los cuales se encargan de brindar protección a la población civil en zonas de riesgos que pongan en peligro la integridad de las personas. Es importante aclarar que esta organización no tiene como objetivo participar en conflictos armados, sino proporcionar seguridad a la población y ayudar a la construcción de acuerdos de paz en los territorios donde se den conflictos armados.

Dentro de la ONU se encuentra un organismo que centra sus acciones en la educación y el impulso de la misma para mejora la calidad de vida de las personas, además de que una de sus líneas de trabajo es la consolidación de la cultura de paz por medio de la educación; este organismo lleva el nombre de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Una acción importante realizada por este organismo internacional (ONU) es que, en 1995 se declaró el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz los Derechos Humanos y la Democracia en el que se menciona que la educación tendrá que enseñar a la resolución de conflictos de forma no violenta, teniendo como base los valores universales. Además de que propone que la formación docente debe de comprender la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia.

El plano de acción de este plan comprende espacios formales, no formales e informales y si dirige a diversas poblaciones de diferentes países; en donde un punto central es la investigación sobre la educación para la paz para contar con mejores herramientas de intervención.

Es importante mencionar que la UNESCO al ser un organismo internacional su alcance de acción es a nivel global, de ahí su importancia, ya que tienen injerencia en espacios de difícil acceso, cuenta con respaldo de diferentes países y sobre todo el sustento económico para poner en marcha acciones y proyectos en torno a la educación para la paz.

Algunos de los programas a nivel internacional que se llevan a cabo en la actualidad son:

- Agua para la Paz
- Del conflicto potencial al potencial de cooperación
- Programa Mundial para la educación en Derechos Humanos
- Enseñar el respeto para todos

Así como la UNESCO pone en marcha programas internacionales, también lo hace de manera específica, tomando en cuenta los contextos sociales y las realidades de los contextos a los que se dirigirán los programas de acción, de ahí su importancia, ya que crea los programas de acuerdo a las necesidades de las personas.

Pero no solo se centra en la creación de programas, sino también en la producción de herramientas que ayuden al impulso de la educación para la paz, tales como curso de acceso gratuito por medio del internet, la cátedra extraordinaria sobre los derechos humanos; en el caso de México se lleva a cabo la cátedra extraordinaria “Rigoberta Menchu Tum” sobre la cultura de paz y la **Cátedra UNESCO de educación para la paz**

Además, podemos encontrar producciones bibliográficas de acceso gratuito sobre diversos contenidos, entre los cuales se encuentra la temática de educación para la paz. Algunos ejemplos son:

- Caja de herramientas en educación para la paz
- Educando para la Paz en y desde la Universidad: Antología conmemorativa de una década

- La cultura de paz y el papel de los comunicadores en la resolución de conflictos. Acuerdo de paz entre Ecuador y Perú.

### **Importancia de la educación para la paz**

La educación para la paz puede introducirse a la escuela mediante contenidos curriculares de manera transversal o crear programas específicos para determinadas poblaciones. Es así como la educación para la paz es un abanico de opciones para poder ir disminuyendo la violencia en todos los espacios de la sociedad.

Sin duda alguna puedo decir que la educación para la paz es una herramienta que nos puede ayudar a construir una sociedad más igualitaria, ya que nos hace ser conscientes de las diferencias entre personas, además de darnos alternativas para la solución de los conflictos.

La realidad de la sociedad en la que vivimos está caracterizada por una diversidad de pensamientos, culturas e ideologías, por lo que es necesario aprender a respetarlas y realizar una convivencia armónica entre la diversidad de pensamientos, dado que vivimos en un mundo multicultural.

Es evidente que la educación –cualquiera que sea su definición o función social establecida– es una tarea humana, centrada en el diálogo entre los actores, dirigida a aquel aprendizaje que favorece la comprensión del mundo (Tuvilla s/a). Por lo que la educación para la paz nos podría dar otra visión para comprender la otredad de las personas con las que convivimos, ya que, nos hace tolerantes a las diferencias, pero sobre todo a respetar y resolver los conflictos por medio del diálogo.

La paz debe ser un aprendizaje permanente de tal manera que se constituya en parte importante de nuestras vidas, como aprender a caminar, respirar o comer. La condición que se requiere para que una sociedad pueda ser gobernada por la dinámica de la No-violencia, es que la mayoría de los ciudadanos haya optado por la No-violencia, que su cultura esté penetrada por la cultura de la No-violencia (Mata, 2010).

Este aprendizaje puede llevarse a cabo mediante una pedagogía para la reconstrucción de valores éticos y de los derechos humanos, de tal manera que se pueda potenciar el campo de acción de los movimientos pacifistas con los de derechos humanos, a través del sistema educativo en todas sus variantes: formal, no formal, e informal. (Mata, 2010).

Uno de los puntos importantes de la educación para la paz es que no necesita de espacios formales como la escuela o centros de formación ya que se puede dar dentro de la comunidad o en seno familiar; y su injerencia involucra a diversos núcleos de la sociedad como lo político, lo comunicativo, lo cultural y sin dejar a un lado la escuela.

Educar para la paz nos hace pensar en la colectividad armónica y pensar a la individualidad como un entorno de diferencias valiosas que deben de ser respetadas, recordando que cada ser humano es único y por lo tanto valioso.

Una de las grandes aportaciones que nos da la educación para la paz es aprender que vivimos en conflictos, pero que las soluciones deben ser basadas en el respeto, la tolerancia y lo pacífico, que ya un conflicto no siempre es malo y por lo tanto tenemos que ser conscientes de que la convivencia con el otro es innegable.

Además de que nos proporciona herramientas para la prevención de actos violentos por medio de espacios culturales, y en su caso hasta erradicar actos que manifiesten la violencia. Ya que la educación en cualquiera de sus acepciones contribuye la formación del ser humano.

Llegados a este punto podemos afirmar que convivir en paz no es, pues, sólo una posibilidad, sino una realidad que poco a poco, despacio, de manera imperfecta, suma de tentativas y ensayos, construimos día a día con el apoyo de la ciencia, la cultura, la educación y la comunicación (Tuvilla s/a).

## Capítulo 3 Contenidos Curriculares

### Violencia escolar y bullying

La escuela se ha convertido en escenario de violencia, en donde toda la comunidad está inmersa, por lo que se puede decir que la violencia escolar puede ser o es el reflejo de la violencia que se vive en la sociedad. Además de que ningún miembro de la escuela está exento sufrir algún tipo de violencia ocasionando que los participantes de los procesos educativos vean a la institución escolar como escenario violento.

La violencia escolar es cualquier tipo de violencia que se da en contextos escolares. Puede ir dirigida hacia alumnos(as), profesores(as), o propiedades. Estos actos tienen lugar en instalaciones escolares (aula, patio, baños, etc.), en los alrededores del centro y en las actividades extraescolares (SSP, 2012 p).

Esta violencia sin duda alguna trae consecuencias negativas para todas las partes involucradas en este proceso además de que es tan silenciosa que en ocasiones solamente nos damos cuenta cuando el fenómeno violento se encuentra en gran escala.

Es así como la violencia no solo se ve reflejada en el ámbito social, sino en el ambiente educativo, además de que puede estar presente en cualquier ámbito de la vida de las personas. Y es de suma importancia reflexionar y pensar a que edad los niños de nuestro país se enfrentan y viven en medio de la violencia.

Por ello podemos decir que la escuela es una pequeña sociedad en donde existen reglas, normas, jerarquías y desde luego procesos de convivencia y relaciones interpersonales entre diferentes grupos; en donde puede suscitarse ambientes de conflicto y por ende actos violentos, dando como paso a sanciones de acuerdo a las normas que rigen a la comunidad escolar.

El fenómeno de la violencia escolar suele presentarse con mayor frecuencia en niños de 10 a 13 años, pero esto no deslinda que los niños más pequeños realicen estos actos violentos entre sus compañeros, es por eso que es importante inculcar

a los alumnos una educación para la paz, para que su convivencia sea armónica y respetuosa

De una búsqueda en los 31 Estados y el Distrito Federal, se encontró que los estados de Nayarit, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y el Distrito Federal ya cuentan con una Ley específica para regular el bullying, seguridad o violencia escolar. Así tenemos que (Gamboa, 2012):

Cuando la violencia escolar ocurre entre personas, se consideran tres tipos principales (Unicef, 2011):

- La violencia del profesor o profesora contra el alumno o alumna.
- La violencia del alumno o alumna contra el profesor o profesora.
- La violencia entre compañeros y compañeras.

Cualquier miembro de la comunidad escolar puede ejercer la violencia escolar, y también cualquier persona puede ser la víctima de estos actos, ante esto podemos ver que es necesario una actuación integral de prevención, es decir, cualquier propuesta que se realice debe de tomar en cuenta a toda la población de la escuela, y no sólo a los alumnos o docentes, sino que debe de retomar a todos los actores y todas las perspectivas para generar una metodología adecuada al contexto y sobre todo a la población.

Dentro de la violencia escolar se encuentra el acoso escolar este es definido por la Secretaria de Seguridad Pública (2012 p.12) como: una conducta de persecución y agresión física, psicológica o moral que realiza un alumno o grupo de alumnos sobre otro, de manera reiterada.

Se pueden identificar diversos elementos que caracterizan al acoso escolar o maltrato e intimidación entre compañeros (Unicef, 2011):

- El acto violento no ocurre en respuesta a una provocación, sino que es injustificado o se realiza con la intención de lastimar o causar daño.
- El acto violento se presenta de manera repetida o sistemática.

- El acto violento tiene lugar en el marco de una relación donde existe un desequilibrio de poder o una diferencia de fuerza, lo cual no se reduce únicamente a las características físicas de los actores, sino que implica sus características psicológicas y el rol social que juegan en el contexto escolar.
- El acto violento debe provocar en la persona que lo sufre un sentimiento de intimidación o miedo ante su posible repetición.

Los actos violentos se dan en contextos y tiempo determinados, en donde el principal objetivo es causar algún daño en la víctima, este daño puede ser de diferentes niveles y traer diferentes consecuencias.

La violencia escolar es un proceso, en donde hay actores y espacios específicos, y al ser un proceso, conlleva diferentes etapas, diferentes tiempos, existiendo relaciones de poder desiguales, en donde se acentúa el abuso de poder de una persona sobre otra.

El acoso escolar se caracteriza por (SSP, 2012 p16):

- Ser un comportamiento de naturaleza agresiva.
- Una conducta antisocial que se repite durante un tiempo prolongado
- Se produce entre iguales
- No importa la diferencia de edad, sexo o grado escolar
- Relación de asimetría de poder entre agresor y víctima
- Son actos que tienen la intención de dañar.
- La intimidación se puede ejercer en solitario o en grupo.
- Se acosa a un niño, niña o joven concreto, nunca a un grupo.

Existen diferentes tipos de bullying (SSP,2012):

- Física. - Incluye patadas, empujones, golpes con las manos, escupir, mordiscos y cualquier agresión que atente contra la integridad corporal de la persona, así como acciones humillantes como bajarle los pantalones, jalar la ropa, tirarlos a los botes de basura, entre otros. Es el tipo de violencia más popular, ya que es fácil de detectar.
- Verbal. - Se refiere a amenazas, insultos, burlas sobre la indumentaria, el aspecto físico, la raza, el origen étnico, algún defecto o anomalía visible, una singularidad del habla o de la conducta.
- Social. - Es una forma de discriminación grupal fomentada por el agresor hacia la víctima. Se puede manifestar ignorando a la niña, niño o joven acosado, negándole el saludo, aislándolo o generando rumores que afecten su imagen.
- Psicológico. - Se refiere al acecho, a los gestos de desagrado, desprecios o agresividad dirigidos a la víctima

Este fenómeno que ha incrementado en las escuelas; tiene como significado el maltrato físico, verbal y psicológico por parte de sus compañeros principalmente estas acciones se dan en el salón de clases o en el patio de la institución, de acuerdo a la SEP, existen tres tipos de actores que participan en este acto:

- **Victimario:** es quien sin motivo alguno comienza a excluir, descalificar, insultar, agredir e incluso poner algún tipo de apodo a sus compañeros. Su principal fin es demostrar que tiene un control sobre sus compañeros. En la mayoría de los casos el victimario sufre una transformación previa, ya que anteriormente pudo haber sido víctima, e incluso testigo de este tipo de maltratos escolares. El factor familiar es otro espacio donde el menor ha podido observar conductas violentas, y muy probablemente ser víctima de ellas.
- **Víctima:** es la persona que recibe el maltrato. Generalmente no es capaz de defenderse, muestra una actitud pasiva y puede llegar a padecer trastornos emocionales. Con frecuencia menciona que ha perdido objetos o dinero, pero en realidad han sido extorsionados por sus agresores. Las víctimas se tornan inseguras, incapaces de tener relaciones afectivas, porque se sienten rechazados

por los compañeros de clase, y en algunos casos encuentran su única salida en el suicidio.

- Testigo: o también denominado espectador, es aquel menor que está presente en actos de maltrato escolar entre sus compañeros. Al no denunciar los hechos, fomenta de forma indirecta estas conductas, además de que en algunos casos alientan a los victimarios a seguir con estos actos. En muchos casos los testigos pueden convertirse en victimarios, ya que han aprendido de primera mano las formas en que se lleva a cabo el acoso escolar.

Existen factores externos que propician el acto del bullying, principalmente el ambiente familiar es donde los niños imitan y observan las actitudes de los padres, repitiendo las acciones violentas y estas las reflejan con sus compañeros. Los medios de comunicación también tienen un gran impacto en la sociedad infantil, ya que en sus contenidos siempre agregan escenas violentas y por último la sociedad en la que vivimos tiene grandes índices de violencia y no hay respeto entre las personas de la misma comunidad, es por ello que los niños reflejan esas acciones en el contexto educativo.

El bullying tiene como característica principal que se da entre pares del alumnado existiendo una relación de poder y de sometimiento, no distingue género, edad ni condición social, ya que se presenta en todos los niveles de educación y en el sector público como privado; en donde parte importante del fenómeno de este tipo de violencia es la intimidación que tiene el agresor ante la víctima.

El acoso escolar tiene una influencia muy importante en el ausentismo escolar, ya que quienes sufren violencia no desean asistir a la escuela por temor a que esta situación amenazante se repita. Esto, desde luego, pone en juego un derecho fundamental de la infancia y juventud: el derecho a la educación (Unicef, 2011).

Con lo anterior podemos ver que el acoso escolar tiene gran impacto en el aprendizaje de los alumnos, ya que afecta de manera negativa iniciando con el ausentismo, en donde la víctima se pierde de los aprendizajes que se dan en su salón de clases hasta el no poder concentrarse.

Las posibles afectaciones del acoso escolar pueden ser:

- Dificultad para establecer relaciones interpersonales
- Disminución de la confianza
- Baja autoestima
- Autolesiones
- Suicidio

Un estudio reciente, reveló que el 92% de los niños, niñas y adolescentes encuestados reportan haber sufrido algún tipo de violencia entre sus compañeros dentro del contexto escolar, jugando uno o más de los tres roles principales involucrados, es decir, 9 de cada 10 alumnos o alumnas se consideran a sí mismos o a sí mismas jugando algún rol en las situaciones de bullying que se dan en su salón. Esta cifra rebasa significativamente el rango hallado a nivel mundial. Los principales tipos de acoso fueron el verbal (39%) y el físico (32%), seguidos del psicológico (13%) y sexual (10%), y en menor medida del cyberbullying (5%) (Unicef, 2011).

Las cifras del bullying son altas, al igual que la violencia del país, por lo que se puede decir que, casi en la totalidad de las escuelas se presenta la violencia escolar, las agresiones y los hechos violentos; sucesos en los que debemos de reflexionar ya que los niños y adolescentes del país sufren o realizan algún tipo de violencia, dando como resultado la reproducción de violencia en todos los ámbitos de la sociedad.

Ahora bien, un estudio realizado por la Organización para la Cooperación Económica demostró que México ocupa el primer lugar en casos de bullying entre alumnos de educación básica lo que representa un riesgo para casi 19 millones de niñas y niños que estudian primaria y secundaria, además en el país se tienen los niveles más altos de inseguridad dentro de las escuelas en comparación con los demás países (IAM, 2011).

Esta inseguridad que se vive en las escuelas es el reflejo de la inseguridad que se vive en país, y como se mencionó con anterioridad es el reflejo de la crisis de

violencia que viven la sociedad mexicana. Ante esto es necesario que no sólo las autoridades educativas propongan medidas de acción, sino que las autoridades de todos los sectores vean a la violencia como un proceso complejo que afecta cualquier ámbito de la sociedad y que por ello las acciones a realizar deben de realizarse de manera conjunta y no por separado.

Según la primera evaluación sobre el bienestar de los estudiantes del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico difundida en 2017, el acoso es un problema alarmante en el país; 13% de estudiantes mexicanos reportaron que otros alumnos se burlaron de ellos; 5% que los golpearon o empujaron y 4% que los amenazaron al menos, unas pocas veces al mes (Toribio, 2019).

Con esto podemos ver que el acoso escolar ya es un fenómeno que ha ido creciendo en los últimos años y que al ser medido por organismos internacionales es de preocuparse, debido a que existe una preocupación internacional sobre la violencia que día a día afecta a las sociedades

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia de 2014 del INEGI el 32.2% de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 18 años que asiste a la escuela declaró haber sufrido acoso escolar o bullying, lo que se traduce en un millón 360 mil 533 estudiantes (Toribio, 2018).

De esta manera se puede ver que el bullying es un problema con cifras alarmantes y que es necesario que las autoridades educativas cuenten con las medidas apropiadas para hacerle frente a este fenómeno; pero sobre todo con medidas de prevención para evitar que sigan creciendo las estadísticas de la violencia dentro de las escuelas.

### **Acciones de la SEP en las escuelas**

Debido a la aparición de casos de violencia dentro de las escuelas la SEP se ha visto la necesidad en realizar documentos que guíen acciones de actuación en los casos de violencia.

Uno de esos documentos es **Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la seguridad y la violencia**<sup>7</sup>. La estructura de este manual consta de tres partes:

1. Estrategia de seguridad escolar
2. Orientaciones para la prevención, reacción y atención en situaciones de crisis de seguridad. Recomendaciones generales y particulares
3. Herramientas para el manejo de crisis

En la primera parte se establecen mecanismos administrativos para la construcción de un documento escrito llamado “Proyecto de Seguridad Escolar” en el que se establezcan acciones de acuerdo al contexto de la escuela para prevenir y reaccionar ante un caso de violencia; estableciendo que es de suma importancia que todos los actores de la comunidad escolar participen en la creación del proyecto ya que ellos son quien conocen a su escuela y lo que sucede en ella.

El segundo apartado corresponde a recomendaciones de cómo actuar ante los siguientes hechos:

- Rumores de enfrentamientos o de hechos de violencia en el entorno escolar: en este apartado se menciona que se deben de establecer canales de comunicación con fuentes confiables para desvanecer o ratificar los rumores y establecer un comité de protección civil y seguridad escolar.
- Enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones de la escuela: este apartado consiste en establecer protocolos de acción, simulacros y alarmas específicas para esta situación, así como un canal de comunicación con los padres de familia.
- Otros hechos violentos en el entorno escolar: en este apartado se refiere al vandalismo, retenes de grupos criminales, homicidios, la intromisión de un agresor a la escuela y se especifica que las escuelas deben de tener un protocolo de seguridad para estos sucesos, algunas acciones a realizar

---

<sup>7</sup> Puede consultarse en la siguiente dirección electrónica  
<https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201611/201611-3-RSC-DSat1SAXsU-manualseguridadsep12.pdf>

podrían ser alarmas silenciosas, flexibilizar los horarios de entrada y salida, tener una línea de emergencia con las autoridades de seguridad y vías de comunicación con los padres de fácil.

- Presencia de armas en la escuela: consiste en realizar campañas de prevención y establecer controles y revisiones para asegurar que no ingrese ninguna arma a la institución y en caso de presencia es necesario avisar a las autoridades de seguridad
- Amenazas y extorsión: se menciona que se debe de establecer una línea de comunicación con las autoridades permanentes y en la medida de lo posible establecer cámaras de vigilancia y un botón de emergencia. En caso de tener teléfono contar con identificador de llamadas y llevar a cabo la denuncia correspondiente.
- Riesgo de presencia de explosivos en la escuela: en este apartado se expresa que se deben de hacer simulacros para saber la manera en que se debe de evacuar la escuela y establecer líneas de comunicaciones con las autoridades de seguridad.
- Presencia y consumo de drogas en el entorno escolar: en ese apartado se expresa que todas las escuelas tienen que tener programas de prevención, contar con controles y revisión de mochila para evitar que se introduzcan algún tipo de sustancia, en caso de presencia de alguna sustancia avisar a los padres de familia y a las autoridades de seguridad pública.

La tercera parte consiste en desarrollar redes de colaboración en caso de que suceda un hecho violento en o en las inmediaciones de la escuela. Se establece que debe de haber una coordinación entre las autoridades escolares y las autoridades de seguridad pública, así como establecer un mapa de riesgo e integrar un equipo de trabajo para cada uno de los riesgos detectados.

El caso más reciente en el que la SEP ha establecido un programa de acción es el Plan Nacional de Convivencia Escolar para las escuelas de educación básica con el fin de establecer relaciones interpersonales respetuosas para desarrollar habilidades sociales y emocionales a través de seis ejes:

1. Fortalecimiento de la autoestima
2. Expresión y autorregulación de la autoestima
3. Respeto a la convivencia armónica e inclusiva
4. Participación en la toma de acuerdos y establecimiento de reglas
5. Manejo y resolución de conflictos de manera pacífica
6. Comunicación y colaboración con las familias

Se expresa que los docentes contarán con una guía del docente de este plan, además de un manual de actividades en donde se especifiquen actividades en relación con los ejes antes mencionados; también existe un manual de trabajo para madres, padres, y tutores a nivel primaria y secundaria.

Además de que se cuenta con un protocolo de acción para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acosos escolar y maltrato en las escuelas de educación inicial y básica.

Sin embargo, en la búsqueda de información no se encontró un documento como tal, en el que se muestre en qué consiste el **Plan Nacional de Convivencia Escolar**, la información sobre este programa se muestra a través de videos institucionales en el portal de Escuela libre de acoso<sup>8</sup> y materiales de apoyo como:

- Documento base para elaboración de protocolos en las entidades federativas
- Manual para el docente educación primaria
- Manual para el docente educación secundaria
- Manual de trabajo talleres para padres, madres y tutores educación primaria

Además de que se cuenta con las Orientaciones para la detección, prevención y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica por cada entidad federativa. No obstante, para la Ciudad de México solo se establecen los lineamientos para las escuelas particulares y se deja fuera a las escuelas públicas.

---

<sup>8</sup> Se puede consultar en la siguiente dirección electrónica <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso#1098>

Las orientaciones antes mencionadas van cambiando dependiendo el estado de la república. Para esta investigación nos centraremos en revisar el de la CDMX. Este documento se divide en cinco partes:

1. Aspectos generales
2. La administración escolar
3. La mejora en la calidad y equidad educativa
4. Los líderes escolares
5. Participación social

En los aspectos generales se establece que al ser escuelas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública deberán de contar con los documentos legales que la escuela es un lugar seguro; además que se regularán bajo los lineamientos que establezca la SEP, tales como calendarios escolares, reglamentos, acuerdos secretariales.

El acceso al plantel se realizará en los horarios acordados en el reglamento escolar y portando una credencial de identificación que lo acredite como miembro de la comunidad escolar y tener un protocolo de seguridad en caso de sismo, incendio, inundaciones, riñas, portación de armas y drogas; solo proponen que se debe actuar con apego a la normatividad y velando por la integridad de los alumnos además de proporcionar ligas de consulta para obtener mayor información sobre el cómo actuar ante estas situaciones.

Dentro de la administración escolar se establece que se deben de tener una carpeta de expedientes de la comunidad escolar y listas de asistencia y evaluaciones actualizados; además de utilizar los materiales y documentos oficiales con apego a la normatividad y en caso de alguna conducta indebida se realizarán sanciones de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de la SEP.

Con el análisis de estos programas puedo decir que la educación para la paz abordado por la SEP se centra en medidas remediales para los casos de violencia y no en medidas que puedan llegar a prevenir o tratar la violencia desde un punto

de vista del diálogo y de respeto a las formas de pensar de otras personas, así como la tolerancia y el respeto a la diversidad.

Además de que crear programas para mejorar la convivencia en las escuelas no sólo se debe de tratar de establecer en una hoja acciones o recomendaciones, sino que también un seguimiento para ver los alcances, los aciertos y desaciertos de los programas antes mencionados, ya que en ninguno de ellos establece una evaluación de los resultados obtenidos de este programa.

Hay que también reflexionar sobre la realidad del país y de nuestro contexto en las escuelas, ya que se implementan programas o acciones, en los cuales el docente es quien se encargará de llevar a cabo esos programas, sin embargo, no especifica si el docente está capacitado para abordar esa temática, ni los tiempos en que se desarrollen o si forma parte de los tiempos curriculares.

Proponer acciones para disminuir o erradicar la violencia no es un asunto que se pueda dejar flotando, sino que necesita de una planificación específica que tome en cuenta todos los aspectos, y no hacer programas para cumplir como autoridad educativa.

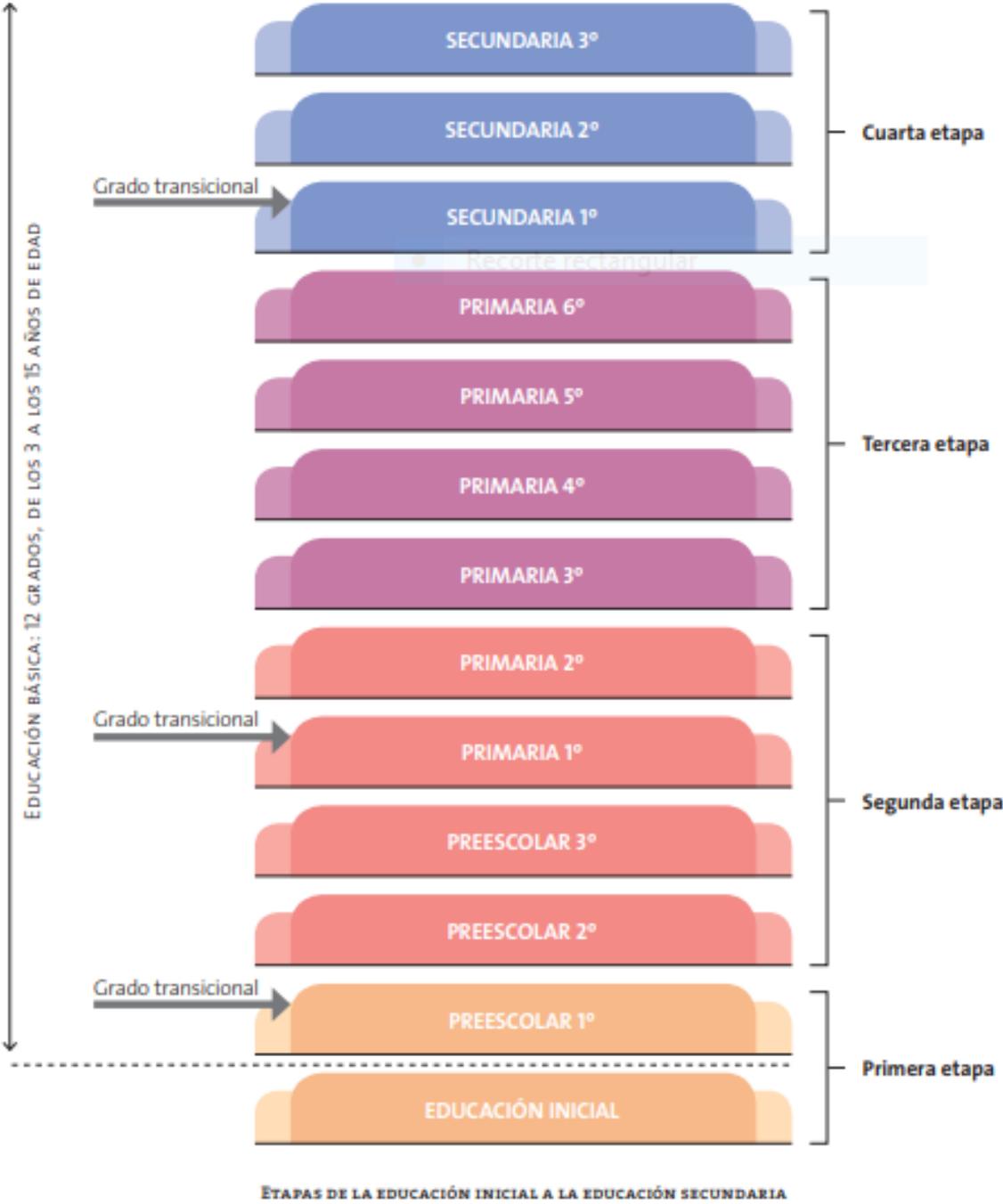
### **Educación para la paz dentro de los programas de estudio de Educación Básica**

Dentro del plan de estudios de educación básica se establece algunas líneas que abordan la educación para la paz dentro de sus contenidos temáticos. Para este trabajo nos centraremos en el nivel primaria.

La educación básica está conformada por doce grados divididos en tres niveles:

- Prescolar
- Primaria
- Secundaria

De acuerdo a los planes y programas de estudio de educación básica se conforma de la siguiente manera:<sup>9</sup>



<sup>9</sup> Tomado del plan y programas de estudio de educación básica

Como se puede observar en la imagen anterior la educación primaria abarca la segunda y tercera imagen, sin embargo, la asignatura de Formación Cívica y Ética se aborda en cuarto, quinto y sexto de primaria.

### **Propósitos generales**

Uno de los propósitos generales de la asignatura de Formación Cívica y Ética dentro de la educación básica es: promover la cultura de paz, al mostrar sensibilidad ética y conciencia ciudadana ante situaciones de injusticia, y participar en la construcción de entornos inclusivos, respetuosos de la legalidad, justos y tolerantes, en los que los conflictos se solucionen de forma pacífica (SEP 2017)

En este propósito podemos ver claramente que existe una relación estrecha entre la educación para la paz y los programas de estudio, ya que se expresa en alentar la resolución de los conflictos de manera pacífica.

Propósitos que se relacionan con la educación para la paz en educación primaria son:

- Distinguir acciones y hechos en la convivencia que son congruentes con una cultura de paz y que se oponen a cualquier tipo de violencia, para promover el respeto a la dignidad y derechos humanos mediante acciones en sus espacios de participación.
- Establecer relaciones interpersonales basadas en la cultura de paz en el contexto personal, social y político para afrontar conflictos de manera justa y no violenta, mediante el respeto a la dignidad de la persona y habilidades como el diálogo, la cooperación y la negociación.

Aquí también podemos ver que se pretende lograr que los alumnos de educación primaria tengan una estrecha relación con la cultura de paz y la resolución de los conflictos de manera no violenta y por medio del diálogo para llegar a acuerdos y negociaciones.

Ahora bien, los ejes temáticos que tiene esta asignatura para alcanzar estos propósitos son:

- Conocimiento y cuidado de si
- Ejercicio responsable de la libertad
- Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
- Convivencia pacífica y solución de conflictos
- Sentido de justicia y apego a la legalidad
- Democracia y participación ciudadana

En el eje de Convivencia pacífica y solución de conflictos de acuerdo al plan de estudios se pretende desarrollar las capacidades de los estudiantes para establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, el aprecio y la empatía. Para ello, se promueve la construcción de una cultura de paz sustentada en la dignidad, los derechos humanos y la toma de conciencia acerca de los diferentes tipos de violencia que impiden vivir en un ambiente de paz, lo cual implica transformar la manera de relacionarse hacia formas que no lastimen o dañen a otros ni a sí mismos. Se trata de crear las condiciones necesarias para que los estudiantes solucionen conflictos de manera pacífica para generar un ambiente libre de todo tipo de violencia entre personas, grupos o naciones; y de optar por estrategias positivas, creativas y constructivas, como son el diálogo, la escucha activa, la empatía, la negociación y la cooperación en la búsqueda de soluciones justas para todas las partes involucradas (SEP, 2017)-

Los temas del eje que se abordan son

- Cultura de paz
- Formas de hacer frente al conflicto
- Los conflictos interpersonales y sociales

Los aprendizajes claves para el eje temático de Convivencia pacífica y solución de conflictos son:<sup>10</sup>

Cuarto año	Quinto año	Sexto año
Identifica las características de la cultura de paz en contraposición a la cultura de violencia.	Analiza las implicaciones que tiene asumir una cultura de paz frente a una cultura de violencia.	Comprende que existen diferentes tipos de violencia y los rechaza porque atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.
Identifica el conflicto como parte inherente a las relaciones humanas y como oportunidad para mejorar las relaciones interpersonales y sociales.	Reconoce las causas del conflicto y diseña alternativas para solucionarlo.	Aplica sus habilidades sociales y comunicativas para dialogar y alcanzar acuerdos basados en la cooperación para la solución de conflictos, tanto interpersonales como intergrupales.
Reconoce sus emociones ante situaciones de conflicto y las expresa sin ofender o lastimar a otros.	Elige rechazar la violencia como una forma de responder ante un conflicto y opta por solicitar la intervención de un tercero cuando sea necesario.	Comprende el papel de la mediación, el arbitraje y la facilitación como formas de intervención para resolver conflictos.

<sup>10</sup> Elaboración propia con datos del plan de estudios de formación cívica y ética

Como se puede ver, existe una relación estrecha entre los temas de educación para la paz y los contenidos temáticos que se pretende abordar en esta asignatura, ya que se aborda la solución de conflictos por medio del diálogo. No obstante, en ninguna de las temáticas presentadas se aborda la situación del bullying, aspecto que como vimos anteriormente se encuentra presente en las escuelas, por lo que, ¿Cómo se puede hablar de una cultura de paz sino se aborda los problemas de origen?

De esta manera vemos que la cultura de paz se propone como un tema lejano a los conflictos que se viven en los contextos escolares, ya que en ningún momento se trata a la cultura de paz como medio para la disminución de la violencia en las escuelas, sino como un ideal a alcanzar y no como el camino para la paz.

Ahora bien, como se sabe uno de los materiales didácticos que se utiliza a nivel nacional y en todo tipo de escuelas es el libro de texto gratuito, por lo que tendría que ser necesario que los libros de texto estén acordes con los temas y aprendizajes esperados que se pretenden desarrollar, por lo que se revisó el contenido de los libros de 4°, 5° y 6°.

Para el libro de cuarto año se encontró que los temas que se abordan son

- Niños y niñas cuidan su salud e integridad personal
- El ejercicio de mi libertad y el respeto a los derechos propios y ajenos
- México país diverso y plural
- México país de leyes participación social y vida pacífica.

Podemos ver que en el último tema se habla de una vida pacífica, en esta lección del libro de texto se habla de la paz como una condición para alcanzar el desarrollo y el bienestar de los niños, además de haber una relación estrecha entre paz y justicia.

En ningún momento se da un acercamiento al concepto de paz, ni se manejan las emociones, solo se establece un vínculo entre paz como un bienestar, por lo que en relación con los aprendizajes esperados no tienen relación alguna, ya que no se

abordan contenidos como las emociones, ni los conflictos como parte de una sociedad.

Por lo que podemos decir que el libro de texto de cuarto grado de educación primaria no desarrolla los aprendizajes esperados, por lo que es importante pensar que si el libro de texto es la guía para abordar los contenidos temáticos que sucedería en las escuelas donde solo cuentan con este apoyo didáctico.

Para el libro de quinto año los temas son:

Niños y niñas que constituyen su identidad y previenen riesgo

- Cambios en nuestro cuerpo y en nuestra imagen
- ¿Cómo soy y cómo quiero ser?
- ¿Quién me dice cómo cuidarme?
- Respeto y buen trato

Niños y niñas que aprenden a ser libres, autónomos y justos

- Nombro y regulo mis emociones
- Identificamos prioridades
- Aprendiendo a ser justos
- Libertad frente a los derechos de los demás

Niños y niñas que trabajan por la equidad, contra la discriminación y cuidado del medio ambiente

- Interdependencia, bienestar social y convivencia
- Acciones a favor de la diversidad y en contra de la discriminación
- Acciones a favor de un ambiente equilibrado
- Leyes que protegen el ambiente y la diversidad natural y social

Vida y gobierno democráticos

- Normas y acuerdos democráticos
- La Constitución: leyes que protegen nuestros derechos

- La responsabilidad de gobernar: tarea de todos
- Participar con responsabilidad: el pago de los impuestos

La solución de conflictos sin violencia y con apego a los derechos humanos

- Los derechos humanos en nuestra constitución
- Formas pacíficas de resolver conflictos:
- Participación ciudadana como asunto del poder público
- Importancia de la participación infantil en asuntos colectivos

Podemos ver que en la última parte del libro se aborda directamente la educación para la paz, no obstante, los temas que se tocan en esta lección son el diálogo, la mediación y la negociación; hablan de violencia y paz, pero no hacen la correlación entre la resolución de los conflictos como un medio para alcanzar la paz, sino que son temas separados.

Sin embargo, en correlación con los aprendizajes esperados que se pretende tener en este grado no se abordan temas como las implicaciones de una cultura de violencia, ni la intervención de un tercero en caso de ser necesario.

En el libro de sexto año encontramos que los temas que se abordan son:

De la niñez a la adolescencia

- Mi crecimiento y mi desarrollo
- Nuestro derecho a la salud
- Aprendo a decidir sobre mi persona
- Relaciones personales basadas en el respeto a la dignidad humana

Tomar decisiones conforme a principios éticos para un futuro mejor

- Nuevos sentimientos y emociones
- Vivir conforme a principios éticos
- Justicia y equidad en la vida diaria
- No a las trampas

## Los desafíos de las ciudades actuales

- Los desafíos de las ciudades actuales
- Diálogo entre culturas
- Humanidad igualitaria sin racismo
- Desarrollo sostenible

## Los pilares del gobierno democrático

- Derechos y responsabilidades de la ciudadanía
- Nuestro compromiso con la legalidad
- Fortalezas de un gobierno democrático
- Mecanismos de participación ciudadana

## Acontecimientos sociales que demandan la participación ciudadana

- Los conflictos componentes de la situación diaria: conflicto, relación con las emociones y habilidades para el diálogo
- Corresponsabilidad en los asuntos públicos
- Cultura de la prevención
- Cultura de paz y buen trato, definición y la relación entre el buen trato y el maltrato infantil

Al igual que en el libro de quinto grado, en la última parte se abordan los temas de educación para la paz. Las temáticas que se abordan son las habilidades que se necesitan para el diálogo y la relación que hay con las emociones, se establece una definición de cultura de paz y la relación que existe entre un buen trato y el maltrato infantil.

En relación con los aprendizajes esperados para este año encontramos que no se abordan los diferentes tipos de violencia, ni la contraposición que se tiene estos tipos ante una cultura de paz.

Podemos ver que en los libros de texto no se abordan todos los aprendizajes esperados, que se establecen en los programas oficiales de educación básica, por

lo que sería importante reflexionar sobre este material, ya que en ocasiones es el único material con el que se cuenta en las aulas.

Además, sería importante analizar el papel del docente, ya que, si no se abordan todos los aprendizajes esperados, de qué manera ellos retoman esos contenidos que no son abordados en los libros de texto.

Ante esto puedo decir que, si bien hay una iniciativa para ir promoviendo la cultura de paz, es necesario articular todas las acciones y no manejarlas de una manera aislada o separada, ya que, al articular todos los componentes, se podrá tener mejores resultados para fomentar la educación para la paz y una cultura de paz para una mejor convivencia y disminuir la violencia.

## Conclusiones

Es innegable que la violencia ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, a través de distintas formas, las más constantes han sido las guerras. Sin embargo, actualmente en la sociedad mexicana existen diferentes formas en las que se ha presentado la violencia, desde el aumento en las cifras de delitos, hasta la incorporación de nuevas terminologías para denominar hechos violentos como es el bullying.

Dentro de las estadísticas de violencia en México es innegable el aumento de los índices de violencia, así mismo se ha encontrado que los espacios escolares es uno de los lugares en donde se han realizado o presenciado hechos violentos y que de alguno u otra forma impactan en la vida de las comunidades escolares.

La escuela al ser un espacio donde conviven los estudiantes, docentes y diferentes tipos de personal, tendría que ser un lugar con condiciones idóneas para la convivencia de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar, sin embargo, las estadísticas muestran que las escuelas es uno de los espacios en donde las personas se sienten inseguras; ante esto sería conveniente reflexionar sobre bajo que argumentos o sucesos se considera estos datos.

Así mismo, es importante mencionar que la escuela no solo es el espacio físico que alberga las aulas, sino que también es un lugar de convivencia y de aprendizaje para cada uno de los integrantes, es por ello que es pertinente reflexionar sobre como la violencia ha ido permeando espacios importantes para cualquier sociedad como son las instituciones educativas.

Es innegable que la sociedad mexicana vive dentro de un contexto de violencia, y que cada uno de los espacios donde convivimos vamos a presenciar o sufrir un acto violento ya sea a nuestra persona o a alguien cercano, es por ello que debemos de identificarla para poder tomar alguna medida de acción

Al hablar de violencia nos enfrentamos a un concepto multifacético, dado que su naturaleza permite hablar del tema desde diversos escenarios, como el psicológico,

el sociológico, el educativo, el económico, el antropológico, entre otros; además de que suele ser un tema que está “impregnado” de opiniones y concepciones de todo tipo, debido a que es un fenómeno se vive día a día.

Esta familiaridad con la que se habla de la violencia hoy en día me hace reflexionar sobre los alcances que ha tenido y cómo un concepto se ha ido transformando de tal manera que las personas ya no son ajenas a este tema, expresan opiniones, se informan, se preocupan de las situaciones que les genere violencia y hasta cierto modo la conciben como algo con lo que tienen que lidiar todos los días.

Es preocupante como en la sociedad mexicana la violencia se ve de una forma tan normal que en diversos contextos han tenido que tomar medidas para hacer frente a ésta y así poder seguir con “normalidad” las actividades que comúnmente se realizaban; pero hay que pensar ¿cómo se siguen realizando?, con miedo, temor o incluso arriesgando la propia vida.

Por lo que yo considero que la violencia en cualquiera de sus formas y en el cualquier espacio debe de ser evidenciada, pero sobre todo debe de ser atendidas con todas las estrategias y esfuerzos posible, porque si en algo estoy segura, es que la violencia deja una huella imborrable.

En esta investigación me he dado cuenta de que es sumamente fácil encontrar en buscadores en internet diversos documentos de todo tipo en torno a la violencia, como noticias, columnas periodísticas, videos de hechos violentos, encuestas sobre temas de percepción de la violencia e inseguridad, campañas en torno al rechazo de la violencia, el bullying, el empoderamiento de la mujer en contra de la violencia de género, etcétera; todos ellos mostrando la realidad de la sociedad mexicana plagada de violencia.

Sin embargo, desde mi opinión no es suficiente decir que la violencia ha ido en aumento o informarnos sobre lo que sucede en México, no son suficientes los discursos que nos hablan de cambiar nuestras acciones para vivir mejor, no basta con saber la realidad del país con la que vivimos si somos indiferentes para generar cambios desde los lugares en los que nos desarrollamos. Por tal motivo considero

que la educación para la paz puede ser una herramienta que nos permite ver las diferencias del otro sin creer que son malas o la posibilidad de generar cambios para una convivencia mejor.

Y si bien los discursos nos ayudan a evidenciar que existe una cierta atención a los problemas de la violencia, estos no permiten tener herramientas para afrontarla, ya que la buena voluntad para cambiar no es funcional; hay que pasar de las palabras a las acciones, del simple nombramiento de la violencia a la atención de esta, pero sobre todo contar con las herramientas necesarias para la construcción de una sociedad libre de violencia.

He visualizado que existen múltiples factores que se involucran y permiten la aparición de la violencia en cualquier escenario social, lo que genera que no exista una sola idea de lo que significa violencia, ya que cada definición retoma diferentes aspectos, o se aborda desde distintas disciplinas. No obstante, esta variedad de concepciones nos permite analizar y toma una postura crítica desde nuestra realidad de lo que implica la violencia.

Creo que es necesario tomar una postura reflexiva al hablar de violencia, ya que es importante saber diferencia cuando es violencia y cuando no, ahí recae la importancia de conocer la diferenciación entre agresión y violencia, dado que no siempre todo es violencia.

No hay que olvidar que el ser humano es un animal racional, por lo que aún le quedan instintos que hacen que tenga ciertos comportamientos, uno de esos instintos es el de protección, cuando una persona se siente en peligro o está ante una situación de riesgo se crean mecanismos de protección y defensa, pero esto no quiere decir que sea violencia.

La agresión es un instinto vital que hace protegernos ante una acción o estímulo que represente un riesgo, por lo que puedo decir que, la agresividad está presente en el ser humano y por ende en las relaciones interpersonales que vaya generando a lo largo de su historia de vida. Pero lo que diferencia a la agresión de la violencia

es que la primera es un instinto del ser humano de protección y defensa, mientras que la segunda corresponde a una acción racional con el fin de causar daño.

En el presente trabajo se aborda a la educación para la paz como una herramienta para la solución de conflictos, no obstante, es importante conocer las concepciones de un término principal en esta temática el de paz, ya que es por medio de este concepto que se crean herramientas para la construcción de la educación para la paz.

La paz es un constructo que tomó importancia después de la segunda guerra mundial, ya que fue un hecho que marcó la historia de la humanidad. A partir de este momento se empezó a considerar a la paz como un estado que tendrían que alcanzar los países.

Lo anterior me lleva a reflexionar sobre el impacto que tiene la violencia a nivel global para cambiar la manera de pensar de múltiples países, por lo que me cuestiono la siguiente pregunta: ¿qué tan dañada quedó la sociedad global para pensar en una mejor manera de convivir? ¿la violencia puede ser un motor de cambio? ¿se puede construir la paz sin violencia?

Estos cuestionamientos anteriores dan pie a reflexionar que la paz y por ende la educación para la paz son temas inacabados que se pueden analizar desde diferentes escenarios, relacionarlo con otros temas, con otros actores y la posibilidad de que más personas se acerquen a la construcción y deconstrucción de mejores maneras de convivencia.

Además, me hace pensar que, si desde los Organismos Internacionales se habla de educación para la paz, existe la posibilidad de que las sociedades conozcan nuevas herramientas para manejar los conflictos (los cuales no desaparecerán debido a la diversidad de pensamientos) y de creer que se puede mejorar los espacios en los que habitamos.

Creo que los Organismos juegan un gran papel para el desarrollo de la educación para la paz, ya que por medio de ellos se pueden abrir espacios de reflexión para

estos temas (como es el caso de la cátedra extraordinaria Rigoberta Menchú), pero sin duda alguna, me puedo atrever a afirmar que su importancia recae en la injerencia que pueden tener en los países, ya que al ser Organismos Internacionales pueden ser generadores de políticas públicas que aborden temáticas en torno a la cultura de paz.

Además de que se pueden tomar como ejemplo programas que se han realizado en otras sociedades y adaptarlas a los escenarios que se viven en la realidad mexicana; por lo que pueden ser nuevas formas de conocer metodologías para llevar a cabo acciones entorno a la educación por la paz y visualizar que es posible la generación de cambios.

Así mismo, puedo decir que la educación para la paz abre escenarios de reflexión no solo desde el ámbito educativo, sino desde otras disciplinas como el de la abogacía para “cumplir” con el derecho fundamental de vivir una vida libre sin violencia, desde lo filosófico para analizar el ser de las personas, desde la psicología para analizar los procesos mentales de las personas que se han acercado a las temáticas de paz, desde lo sociológico para conocer las relaciones de convivencia, desde la historia para visualizar los procesos históricos que han generado cambios, entre otras disciplinas.

Ahora bien, en la educación para la paz no se puede dejar fuera el ámbito educativo, es por ello que la pedagogía tendrá que generar nuevos espacios de reflexión sobre este tema, proponer y realizar acciones, pero sobre todo impulsar la investigación en esta temática, ya que la generación de conocimiento siempre promueve nuevas posibilidades. Es por ello, por lo que la pedagogía tiene que analizar todos los escenarios posibles en los que puede ingerir la educación para la paz.

Dado lo anterior los libros de texto de educación básica cobran una relevancia significativa, ya que es el material didáctico por excelencia que se encuentra en cualquier escuela, por lo que cualquier estudiante y docente tiene acceso a él y por ende puede ser utilizado como una herramienta para el abordaje de contenidos en relación con la educación para la paz.

Sin embargo, debe de existir una relación estrecha entre los planes de estudio y los libros de texto, ya que en ellos se reflejan los contenidos curriculares que pretenden que lo estudiantes aborden dentro del aula. De tal manera que el libro de texto sea una guía tanto para el docente como para el alumno del cómo exponer las temáticas.

En lo particular puedo decir que existe contenidos curriculares en torno a la educación para la paz dentro de los libros de texto de la asignatura de Formación Cívica y Ética, no obstante, existe una discrepancia con lo propuesto en los planes de estudio de la asignatura mencionada, ya que hay contenidos que no se abordan.

Dado lo anterior me surgen diversas preguntas que me hacen cuestionar diversos aspectos tanto del libro de texto, como de los planes de estudio, ya que los planes de estudio reflejan los contenidos que deben ser visto dentro del aula, mientras que los libros de texto son una herramienta de trabajo, por lo que ¿Cómo se abordarán los contenidos que no son vistos dentro de los libros de texto? ¿La elaboración de los libros de texto se realiza de manera aislada a la de los programas de estudios? ¿Alguien revisa los contenidos curriculares que se incluyen en los libros de texto? ¿Cuál es la opinión que tienen los docentes sobre las actividades que se presentan para la introducción de la educación para la paz en las escuelas?

Las preguntas anteriores son muestra de que existen múltiples factores que intervienen en la producción de los contenidos curriculares de los libros de texto, en donde la educación para la paz cobra sentido ya que se han integrado como parte del currículo para la educación básica, en cuarto, quinto y sexto de primaria.

Por lo que sería importante reflexionar sobre quiénes establecen los contenidos curriculares que se ven reflejados en los programas de estudio y por ende en los libros de texto; ya que sería interesante conocer su perspectiva sobre el por qué creen importante abordar temáticas de cultura de paz dentro de la educación básica o cuál es el argumento que tiene para incluir en los planes y programas de estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética la educación para la paz.

Sin embargo, considero que la educación para la paz tendría que ser un tema transversal que se aborde no solo desde la asignatura de Formación Cívica y Ética, sino globalmente tocando asignaturas como español, historia, geografía, artes, etc., ya que, es un contenido multifacético y moldeable para trabajarse desde diferentes perspectivas

En cuanto al abordaje que se hace en los libros de texto sobre la educación para la paz considero que se le ha encasillado únicamente para resolver el tema del bullying dentro de las escuelas, dejando a un lado que la educación para la paz va más allá del contexto escolar, sino que es una herramienta para aplicarse en cualquier contexto, pero sobre todo es un medio para cambiar la forma en la que vivimos.

Y si bien, los discursos nos ayudan a visualizar la situaciones, hay que pasar de las palabras a los hechos, por lo que considero que incorporar a los planes de estudio no solo de educación básica, sino también en todos los niveles de educación tanto en espacios formales como no formales contenidos que ayuden a construir espacios en donde el diálogo y la mediación sean parte fundamental para la resolución de los conflictos.

La educación para la paz presenta diversos aspectos desde los cuales puede ser abordada, múltiples espacios en los que se puede ser reflexionada y sin duda alguna, mucho trabajo que hacer, ya que la violencia está presente en nuestro país y día a día los mexicanos la vivimos, por lo que la educación para la paz representa una alternativa para pensar de otra manera los conflictos.

Queda un punto de reflexión sobre el papel que tiene los docentes en el manejo de los libros de texto, ya que ellos integran en la práctica cotidianas los contenidos de los planes de estudio en los diversos contextos que se presentan en el país, por lo que perspectiva y su opinión tendría que tomarse en cuenta para la elaboración de los materiales que se le proporcionan por parte de la autoridad educativa.

Es por ello que a partir de esta investigación se me abren diversos puntos de reflexión, tales como, el papel que juega la SEP como autoridad educativa para incorporar temas clave para una mejora de la sociedad como es el caso de la

educación para la paz y las limitaciones ante los diversos contextos que se viven en el país.

Sin duda alguna considero que el tema del presente trabajo abre numerosas reflexiones desde diversos campos de conocimiento y que la educación y la pedagogía se integran a estos análisis, por lo que considero que la educación para la paz tendría que ser evidencia a la misma escala con la que se evidencia la violencia-

Hablar de paz y de educación para la paz me hace pensar en la capacidad del ser humano para reinventarse y la posibilidad de mejorar la sociedad en la que vivimos aceptando las diferencias del otro.

***“No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla” (Roosevelt).***

## Bibliografía

1. Abrego Franco María G. (2009). *Propuesta de educación y cultura de paz para la ciudad de Puebla (México)*. Tesis de doctorado de la Universidad de Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, España. Disponible en línea en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/17821496.pdf>
2. Aguilar Plata Blanca y Tapia Campos Martha Laura coord. (2006). *La violencia nuestra de cada día*. México, Plaza y Valdés Editores. 300p.
3. Álvarez García David, et.al. (2010). *La formación inicial de los futuros maestros en recursos para la convivencia escolar y el manejo del aula*. En European Journal of Education and Psychology, Vol. 3, Núm 2 pp. 187-198. Disponible en línea en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1293/129315468003.pdf>
4. Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (ACODESI) (2003). *Hacia una educación para la paz. Estado del arte*. Colombia.
5. Arango Durling Virginia (2007). *Paz Social y Cultura de paz*, Ediciones Panamá Viejo, Panamá
6. Arias García Nallely Amaranta (2013). *Evaluación Neuropsicológica en Internos Penitenciarios mexicanos: Un Estudio desde dos Entidades Clínicas*. Tesis de doctorado en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México <<http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/articulos/doc/tesis3nallely.pdf>>  
[consultado el 3 de diciembre de 2016]
7. Ávila Minerva y Paredes Ítala (2010). *Educación para la paz desde la educación inicial*. En Revista Omnia, Núm. 1, pp. 159 – 179.
8. Avilés Carina (30 de marzo 2009). *La violencia afecta el entorno escolar en Periódico La Jornada, versión electrónica* [consultado el 20 de diciembre del 2016] < <http://www.jornada.unam.mx/2009/03/30/politica/005n2pol>>

9. Blair, E. (2009) Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultural*, otoño 2009, núm. 32, p. 9-33.
10. Bougeois Garrido Paola y Reyes Armella Marcos Alejandro. " *Narcotráfico y violencia en México: La legalización de la droga como respuesta al problema*". Disponible en línea en: <http://www.acmor.org.mx/drupal/sites/default/files/334-CUAM%2520Mor-%2520narcotrafico%2520y%2520violencia.pdf>
11. Cabezudo Alicia (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. Disponible en línea en: <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/view/12313/8739>
12. Cámara de diputados (2016), *La inseguridad pública en México* [consultado el 7 de marzo de 2017] < <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-deEstudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Carpetas-Informativas/CarpetaNo.-48.-La-inseguridad-publica-en-Mexico> >
13. Carrasco Ortiz y González Calderón María José (2006). Aspectos Conceptuales De La Agresión: Definición Y Modelos Explicativos en ACCIÓN PSICOLÓGICA, junio 2006, vol. 4, No 2, 7-38 <<http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/478/417>> [Consultado el 1 de diciembre del 2016]
14. Castellano Durán, Rubén; Castellano González, Rubén Darío (2012) Agresión y violencia en América Latina. Perspectivas para su estudio: Los otros son la amenaza *Espacio Abierto*, vol. 21, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 677-700. <<http://www.redalyc.org/pdf/122/12224818004.pdf>> [consultado el 29 de noviembre del 2016]

15. Chagas Dorrey Raquel Celia (2007). *Violencia Entre Niños De Nivel Básico*, Tesis de doctorado en Pedagogía; México, FFYL-UNAM.
16. Checa Hidalgo Diego et. al. (2010). "*¿Qué es ESO de la paz?*": *un proyecto de educación y cultura de paz en el área de Granada*. En *Revista Espacios Públicos*, Núm. 28, pp. 131-142.
17. COMIE. *Acciones, actores y prácticas educativas*. En *Revista de Investigación Educativa en México 1992-2002 (Estado del Conocimiento)*. Disponible en línea en: [http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002\\_v02.pdf](http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002_v02.pdf)
18. Contreras Johana (2003). *La práctica docente y sus dimensiones*. Disponible en línea en: <http://es.scribd.com/doc/55838117/La-practica-docente-y-sus-dimenciones-Segun-Fierro-Johanna-Contreras-2003>
19. *Cultura de paz* (2013). *Concepto de paz y educación para la paz* [http://www.culturadepaz.info/culturadepaz/concepto\\_de\\_paz.php](http://www.culturadepaz.info/culturadepaz/concepto_de_paz.php)
20. Ejea Mendoza Guillermo (2007). *Sobre prácticas docentes, modelos educativos y evaluación*. UAM. Disponible en línea en: <http://www.azc.uam.mx/socialesyhumanidades/03/reportes/eco/lec/vlec019.pdf>
21. *El Universal* (2013). *México baja en ranking internacional de turismo*. Disponible en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/923411.html>
22. Fernández Osimara (2006). *Una aproximación a la cultura de paz en la escuela*. En *Educere*, Núm. 33, pp. 251-256.
23. Furlan Alfredo (2005) *Entre las "buenas intenciones" y los "acuerdos funcionales". El tema de la violencia en la formación inicial de profesores de la secundaria en México*. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Oct-Dic., Vol. 10, Núm. 26, pp. 1083-1108. Disponible en línea en <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00028&critorio>
24. Furlan Alfredo (2005) *Problemas de indisciplina y violencia en la escuela*. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Jul-Sep., Vol. 10, Núm. 26, pp. 631-639. Disponible en línea en:

<http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n27/pdf/rmiev10n27scB02n06es.pdf>

25. Gamboa Montejano Claudia (2012) “El bullying o acoso escolar” Estudio Teórico conceptual, de Derecho Comparado, e Iniciativas presentadas en el Tema. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-16-12.pdf>
26. García de la Torre Consuelo. *Inseguridad, ¿Freno al dinamismo económico en Nuevo León?* Disponible en línea en: [congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/anteriores/xvi/docs/10G.pdf](http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/anteriores/xvi/docs/10G.pdf)
27. Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). Disponible en línea en: <http://pnd.gob.mx/>
28. Gómez Nashiki Antonio (2005). *Violencia e Institución Educativa*. En Revista Mexicana de Investigación Educativa, Jul-Sep., Vol. 10, Núm. 26, pp. 693-718. Disponible en línea en: [http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Revistas/Violencia\\_e\\_institucion\\_educativa.pdf](http://www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Revistas/Violencia_e_institucion_educativa.pdf)
29. Gonzales Aréchiga Bernardo et.al. (2010). *Seguridad pública en México: Retos para una Nueva Generación*. México. Tecnológico de Monterrey. Disponible en línea en: [observatoriodepolitica.com/avances/wp-content/uploads/.../8.pdf](http://observatoriodepolitica.com/avances/wp-content/uploads/.../8.pdf)
30. Gonzáles et. al. (2008). Diseño curricular para la construcción de una cultura de paz. En Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España, Núm. 10, pp. 1-16
31. Harto de Vera Fernando (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Cuadernos de estrategia <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>
32. Heredia Blanca (2013) *La relación entre (in) seguridad y educación*. En Constantini Daniela. Seguridad y educación [video], educación Futura. Disponible en línea en: <http://www.youtube.com/watch?v=UULxjKZFE5A>
33. Ibarra Aguilar Ricardo Daniel (2008). *Educación Y Violencia: Una Aproximación A Las Dinámicas Escolares*, Tesis de licenciatura en Pedagogía; México, FFYL-UNAM.

34. Imberti Julieta comp. (2006). *Violencia y Escuela*. Argentina, Paidós. 206p
35. Instituto Aguascalentense De Las Mujeres (IAM) (2011). *Diagnóstico “fenómeno del hostigamiento escolar (bullying) en niños y niñas de primaria y secundaria de Aguas Calientes*  
[http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags\\_meta9\\_2011.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Aguascalientes/ags_meta9_2011.pdf)
36. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública URBAN (ENSU) Cifras correspondientes a marzo de 2016*. Boletín de prensa núm. 151/16 06 de abril de 2016 [consultado el 1 de marzo de 2017] <  
[http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ensu/ensu2016\\_04.pdf](http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/ensu/ensu2016_04.pdf)  
>
37. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Seguridad pública y justicia 2010. Principales indicadores*. Disponible en línea en:  
[http://www.inegi.gob.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/seg\\_y\\_just/2010/Seg\\_Pub\\_Jus\\_2010.pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/sociales/seg_y_just/2010/Seg_Pub_Jus_2010.pdf)
38. Jares, X. (2000). *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*. Madrid: Editorial Popular
39. Jiménez Ornelas, René A. (2002). “*La dimensión demográfica de la causa en la causalidad de la violencia social*”, en: Marcia Muñoz de Alba (coordinadora). *Violencia Social*, serie Estudios jurídicos Núm. 31, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM.
40. *La violencia en México. Disponible en línea en:*  
[www.catedradh.unesco.unam.mx/.../menu.../5...violencia/8.pdf](http://www.catedradh.unesco.unam.mx/.../menu.../5...violencia/8.pdf)
41. López Becerra Mario Hernán (2011). *Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos*. En Revista Luna Azul, número 33, julio-diciembre 2011, pp. 85-96, Universidad de Caldas, Colombia
42. Lorenz Konrad (1963). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. Siglo XXI Editores.
43. Mesa Carranza Francisca (8 de octubre de 2011). *Autoriza la SEG cambio a 15 maestros por extorsiones* en Periódico la Jornada Guerrero, versión electrónica [consultado el 19 de febrero de 2017] <

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2011/10/08/index.php?section=sociedad&article=005n2soc>>

44. Mullender, A. (1996) *Rethinking Domestic Violence*. London: Routledge.  
Edición española (2000): *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós
45. Muños Francisco A. (S/a). *La paz*. En *Manual de paz y Conflictos*. Disponible en [http://wdb.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene\\_manual/La\\_Paz.pdf](http://wdb.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/La_Paz.pdf)  
[consultado el 21 de agosto de 2017]
46. Muños Francisco A. (S/a). *Futuro, seguridad y paz*. En *Manual de paz y Conflictos*. Disponible en [http://wdb.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene\\_manual/La\\_Paz.pdf](http://wdb.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/La_Paz.pdf)  
[consultado el 21 de agosto de 2017]
47. Ocampo Sergio (17 de febrero del 2017). *Se manifiestan por la falta de maestros en varios planteles de municipios de Guerrero* en *Periódico la Jornada Guerrero*, versión electrónica [consultado el 19 de febrero de 2017]  
<  
<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2017/02/17/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>>
48. Oliviera Vieiria Gustavo (2008). *Los principios de la educación para el desarme*. En *Revista Didac*, Núm. 51, pp. 37-42
49. Ovalle Lilian Paola. *Drogas ilegales, cultura y sociedad. Apuntes sobre el impacto de las redes del narcotráfico en la vida cotidiana de Baja California*. Disponible en línea en: [www.mamacoca.org/...narcotrafico/Ovalle\\_capt25\\_Apuntes\\_impacto...](http://www.mamacoca.org/...narcotrafico/Ovalle_capt25_Apuntes_impacto...)
50. Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud. Disponible en línea en: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)

51. Palacios Marco y Serrano Mónica. Las violencias del Narcotráfico. En *Los grandes problemas de México. XV. Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. Disponible en línea en: [2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf](http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf)
52. Qulies Alfredo: El Universal (2013). *Realizan simulacro de balacera en escuela de Colima*. Disponible en línea en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/899194.html>
53. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Versión electrónica [consultado el 26 de abril de 2018] <<http://dle.rae.es/?w=diccionario>>
54. Rodríguez Díaz F. (2004) *Violencia en la enseñanza obligatoria: Alternativas desde la perspectiva del profesorado*. En Revista Electrónica de Metodología Aplicada, Vol. 9 Núm. 1, pp. 12-27. Disponible en línea en: <http://www.psico.uniovi.es/REMA/v9n1/violen.pdf>
55. Salazar Mastache Irma Isabel (2012). *Enseñar educación para la paz y la prevención de conflictos escolares*. En Revista Educarn@s, Núm. 6 pp. 97-114.
56. Sánchez Lara Gerardo Rodríguez. *Seguridad nacional en México Evaluación a dos años de gobierno del Presidente Calderón*. Disponible en línea en: [www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc168/G\\_Rodriguez.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc168/G_Rodriguez.pdf)
57. Sin autor (10 de noviembre del 2010). *Guerrero se desangra: al menos 29 muertos en ola de matanzas; en Acapulco cierran escuelas* en Portal de Internet Sin embargo [consultado el 24 de febrero del 2017] <<http://www.sinembargo.mx/10-11-2015/1546330>>
58. Secretaria de Seguridad Pública (SSP) (2012). *Guía del Taller Prevención del Acoso Escolar (Bullying)*. Disponible en línea en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repositorio/1214151//archivo>
59. Secretaria de Educación Pública (SEP) (2017). *Aprendizajes Clave para la Educación Inicial. Planes y Programas de estudio para la educación básica*.
60. Secretaria de Educación Pública (SEP) (2017). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. Documento base para elaboración de protocolos en las entidades federativas*

61. Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación inicial, básica y especial para escuelas particulares en la Ciudad de México, incorporadas a la SEP
62. Secretaría de Educación Pública (2011). *Manual de Seguridad Escolar*. Disponible en línea en: [basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/guias/manualSeguridad.pdf](http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/guias/manualSeguridad.pdf)
63. Secretaría de Seguridad Pública (SSP) (2012). Guía del Taller Prevención del Acoso Escolar (Bullying). Disponible en línea en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repositorio/1214151//archivo>
64. Secretaría de Educación de Nuevo León (2011). *Manual y protocolos de Seguridad Escolar*. Disponible en línea en: [www.nl.gob.mx/.../manual\\_seguridad\\_escolar.../seguridadescolarman...](http://www.nl.gob.mx/.../manual_seguridad_escolar.../seguridadescolarman...)
65. Serrano Sobrino Macarena y Pérez Carbonell M<sup>a</sup>. de los Desamparado (2011) *Formación del profesorado de educación secundaria obligatoria sobre el Bull ying*. En REOP. Vol. 22, N<sup>o</sup> 1, 1er Cuatrimestre, 2011, pp 58-68. Disponible en línea en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2011/22-1%20-%20Serrano.pdf>
66. Swee-Hin Toh (2002). Construcción de la paz y educación para la paz: experiencias locales, reflexiones globales. En Revista Perspectivas, Vol. XXXII, Núm. 1 pp. 97-104.
67. UNICEF (2011) “Somos comunidad educativa: hagamos equipo” *Una propuesta de intervención integral educativa contra el acoso escolar (bullying)*  
[https://www.unicef.org/mexico/spanish/Proyecto\\_Somos\\_comunidad\\_educativa.pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/Proyecto_Somos_comunidad_educativa.pdf)
68. UNESCO (1999). Boletín 49 Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. 80 p.
69. Valenzuela y Gómez Gallardo María de Lourdes (2009). *Contra la violencia, eduquemos para la paz Por ti, por mí y por todo el mundo*. Carpeta didáctica

para la resolución creativa de los conflictos; Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C., cuarta edición, México

70. Vidal F., F (2008) “Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada” en García-Mina F., A. (Coord.) (2008) Nuevos escenarios de violencia. Reflexiones Ciencias Sociales I. Madrid: Universidad Pontificia de Madrid. Welzer-Lang (1992)
71. Toribio Laura, (2018) Uno de cada 3 niños ha padecido bullying en México: REDIM; Periódico Excelsior [consultado el 2 de agosto de 2019] <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/29/1216827>